

Laminas de la AMME

Boletines I.977

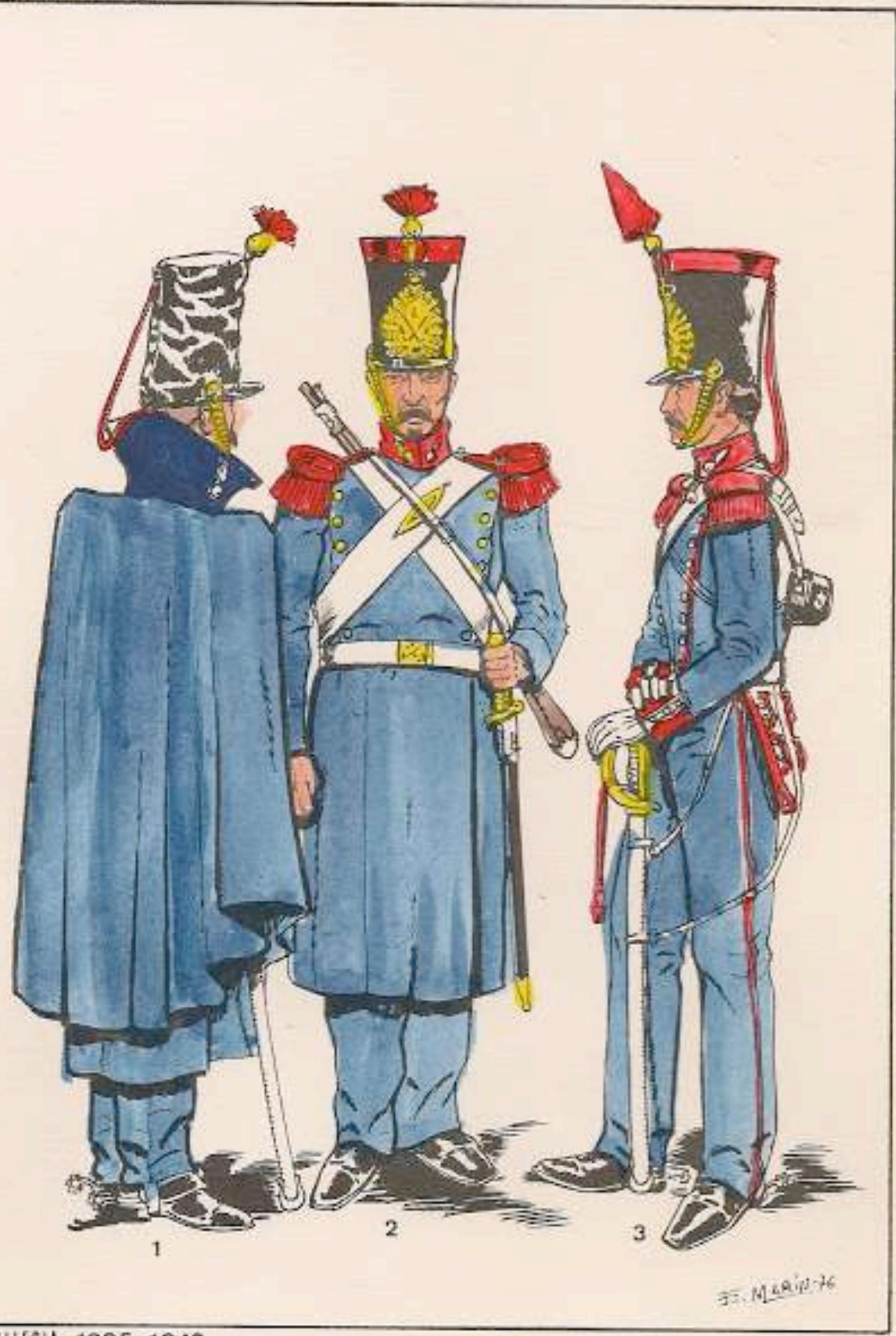


P.Macanás

Lámínas de la Agrupación
Miníaturistas de España

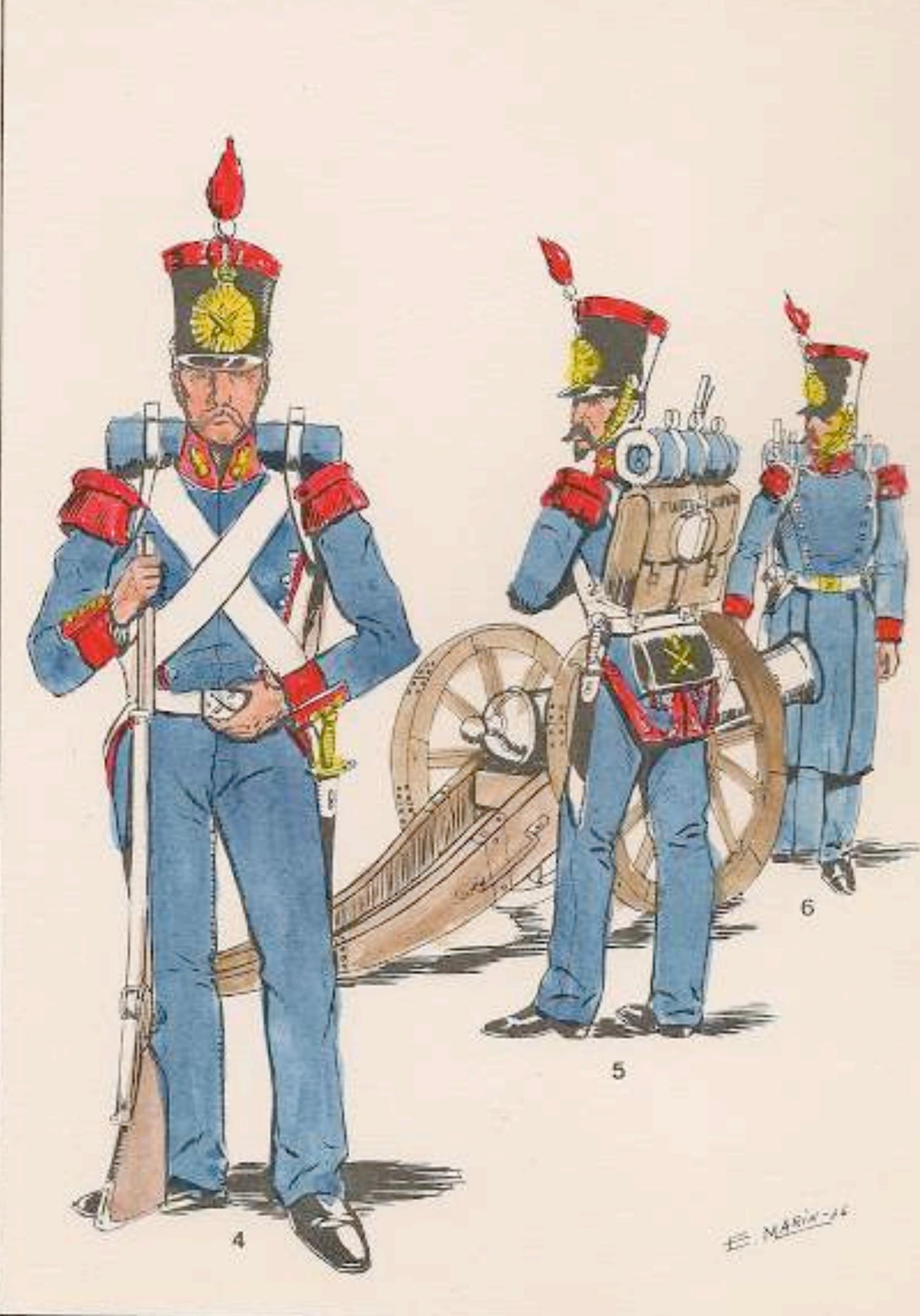
1977
Boletín XIII

LAMINA 1977/1



ARTILLERIA. 1835 - 1842

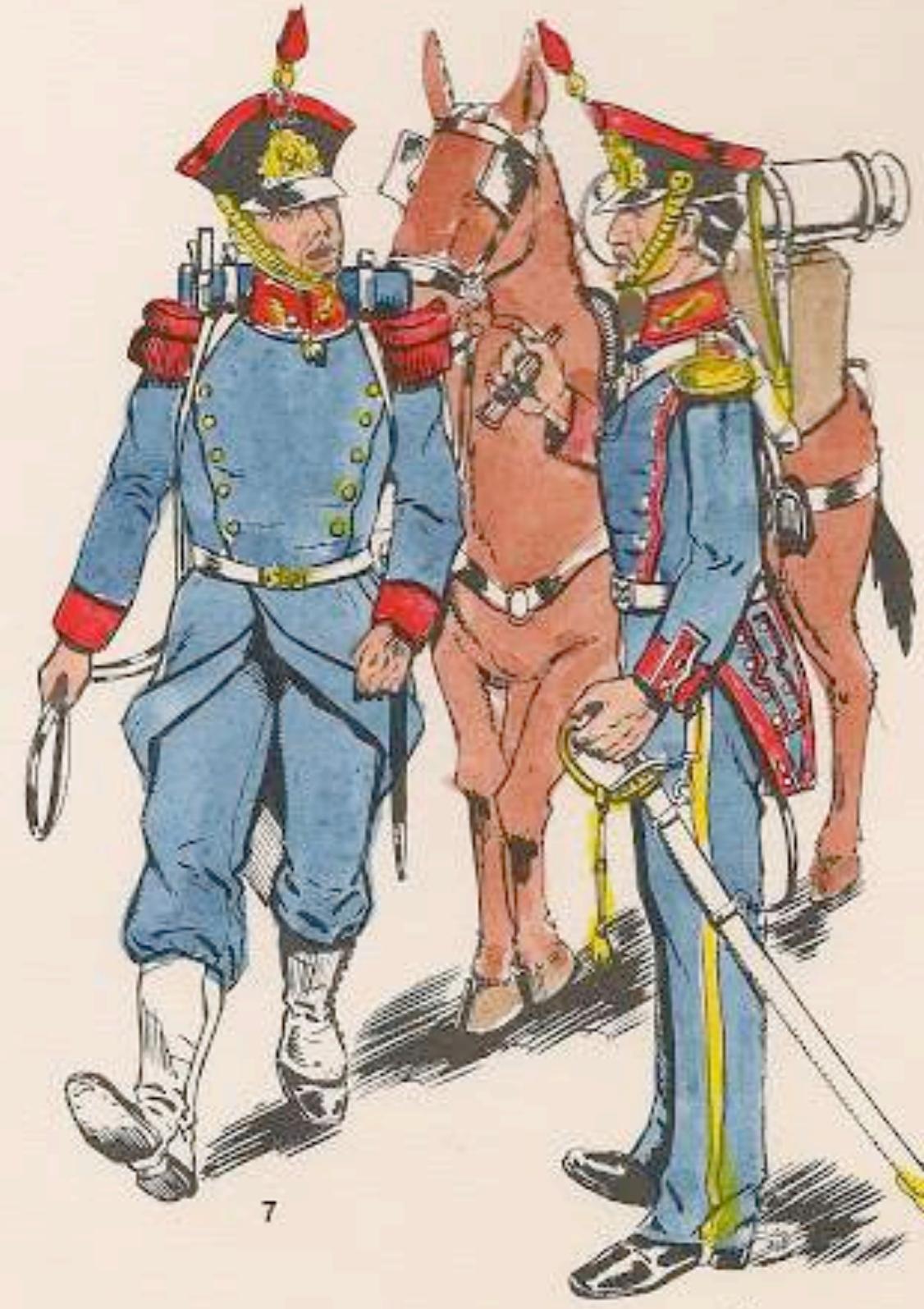
LAMINA 1977/2



ARTILLERIA. 1835 - 1842

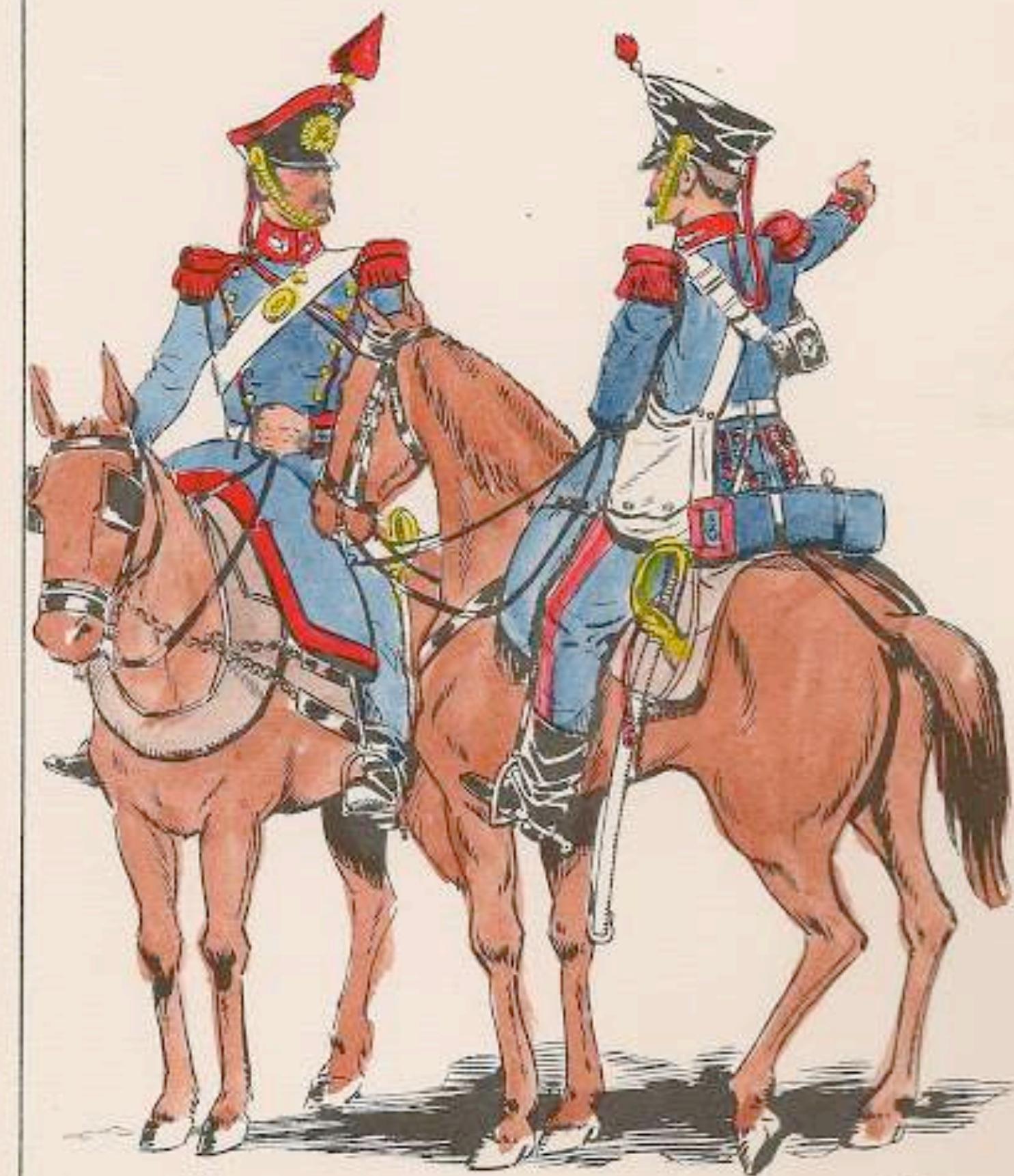
1977
Boletín XIII

LAMINA 1977 /3



ARTILLERIA DE MONTAÑA, 1846 - 1850

LAMINA 1977 /4



ARTILLERIA MONTADA 1846 Y A CABALLO 1854

LAMINA 1977/5



ARTILLERIA. 1860-62.

13

11

Figura 1/.- 1835.- Artillero montado con capote.

Morrón con funda de cuero negro, bombillo de latón y plumero en echarriado, forrajera encarnada y corbilleras de latón. El capote se compone de uno ajustado al cuerpo, similar a la figura 2, y una larga capa o esclavina, con cuello ancho, en el cual figuraban las granadas de latón. Todo el conjunto era de color azul turquí, así como el pantalón que no llevaba todavía la tira grana en la costura. El zapato es negro y la vaina del sable de acero.

Figura 2/.- 1835.- Artillero a caballo.

Borrilla de cuero negro, galón superior, forrajera y plumeros rojos; bombilla, presilla de la cascabel, pluma delantero y corbilleras de latón. La cascabel es totalmente roja, aunque con la presilla de latón puede parecerla actual bandera nacional. La cascabel con los colores actuales no se adoptó hasta 1843, se suprimió un par de años después para volver a la roja inicial y se restableció desde 1871 hasta 1931.

Capote azul turquí, botones y granadas del cuello de latón; charreteras encarnadas; pantalón azul turquí sin franja. Bandoleras de cartuchera, de morral de cuero, cinturón, tabalí, y portacarbaza de cuero blanco; con fijaciones de latón. Vaina del machete negra con costura de latón. Zapato negro.

Figura 3/.- 1842. Artillero de gala, de Brigadas Montadas.

Morrón de cuero negro; espaldín, galón superior, cascabel y forrajera roja; bombilla, presilla, escudo delantero y corbilleras de latón; cascabeles corta azul-turquí, con cuello, charreteras, vivo de la colapa, bocamangas, forro de faldón y doble cartera en cada faldón rojo; granadas del cuello, botones y granadas de los faldones de latón; portesuelas de bocanangas azul turquí; guantes blancos. Cartuchera negra con escudo de latón; bandolera, cinturón, y correas del cable de cuero blanco con fijaciones de latón. Pantalón azul turquí; sin goma estrecho entumecido en la costura. Zapato negro y espaldines. Sable con puño y vaina de acero y funda encarnada.

LAMINA 1977/2.- Artillería a pie. 1835-1842.

Figuras 4 y 5/.- Artilleros a pie de gala.

Morrón de cuero negro; galón superior, plumeros y cascabel roja; bombilla, presilla, escudo delantero y corbilleras de latón. Cascabeles corta azul turquí, con cuello, bocamangas, charreteras, forro de faldón y bombilla del sable rojos; portesuelas azul turquí, vivandas de rojo, vivo que también hereda la mochila; botones, granadas de cuero y faldones de latón. Pantalón azul turquí sin tira para invierno o blanco en verano. Cinturón y bandoleras de cuero blanco. Cartuchera y vaina del machete negra; escudo, puño y costura de machete de latón. Zapato negro. Guante blanco. Mochila de cuero marrón, con capota arrollada en una funda gris, y plato metálico.

Figura 6/.- Artillero con capote.

Morrón, mochila, cinturón, pantalón y zapato como el anterior. Capote totalmente azul turquí, con granadas y botones de latón.

Los uniformes de la Artillería de esta época, solían estar pintados de un color azul mediano, en decir bastante más intenso que el azul celeste.

LAMINA 1977/3.- Artillería de Montaña. 1846-1850.

En 1846, se dotó a la Artillería de un chaleco de forma muy característica, pero en realidad no se variaron los demás detalles del uniforme.

Figura 7/.- Artillero de Montaña.

La descripción del morrón coincide con la de la lámina anterior, si bien su forma es distinta. También el uniforme es el mismo de la figura 6, aunque en este dibujo una polaina de tela negra para marchas.

4

Figura 8/.- Oficial, de gala.

Las charreteras de los Oficiales, desde 1822 eran de metal dorado, para los Regimientos, que se llevaban montadas, llevando en su parte superior, bordado en plata un trofeo compuesto de dos cañones con una faja de bandera, y en las Unidades montadas de artillería, las mismas charreteras, pero la parte superior de las mismas era encartada de metal dorado al fuego, al tratarse de un Oficial - de Cuadro no montado la parte superior de la pala ha de ser dorada.

La descripción del uniforme es similar a la de los uniformes de la Figura 3, pero por ser Oficial, el galón superior será chaqué, la ferrajería, las granadas, el fíjador del sable, y la tira del portalón son de oro,

LAMINA 1977/4.- Brigadas Montadas y a Caballo, 1845-1854.

Las 5 Brigadas Montadas que el Reglamento de 1842 dispuso hubiere en Artillería, quedaron reducidas a 3 por Decreto de 10 de Agosto de 1843, y se organizó otra Brigada igualmente montada que posteriormente se denominó Regimiento Montado, por Real Ordon de 25 de Abril de 1850.

En 1854, se creó una Brigada a Caballo, modificando una de Montaña que quedó suprimida.

Figura 9/.- 1845. Brigada Montada. Artillero de gala.

Chacó de cuero negro; galón superior, espiral, escarapela y ferrajería roja; bombilla, precilla, escudo delantero y cerrillera de latón. Camisa azul turquí; cuello, charreteras, bocamangas, forro de faldón, vivo de solapa y de boleilla de faldón rojo; portavuelta azul turquí; granadas y botones de latón. Bandolera y cinturón de cuero blanco; fomiurias de latón. Pantalón azul turquí, sin tiras, con media bota de cuero negro. Mantilla del nudo azul turquí, con galón encarnado. Guante blanco.

Figura 10/.- 1854. Brigadas a Caballo. Artillero de marcha.

Chacó como el anterior, pero cubierto con funda de hule negro. Camisa como la anterior. Pantalón azul turquí, con una tira ancha de color gris, que se introdujo en el uniforme de Artillería en el año 1854. Morral de paño y su bandolera blanca. Cartuchera negra con escudo de latón, bandolera, cinturón y correas de malla blanca; sable y su vaina de acero y fíjador rojo. En el borde de lantana capote revestido en funda gris colchete; mochila de gruesa azul turquí con galón rojo y granadas de latón en los tirantes; bolso de forraje de lona cruda.

LAMINA 1977/5.- Artillería, 1860-1862.

Como es bien sabido en 1858, se adoptó como prenda de cobertura en la mayoría de los Cuerpos del Ejército Español, el "rop", cubrecabezas ideado por el General Ros de Olano, como una modificación de los altos morriones que todavía estaban en uso en la Infantería. Las figuritas que se ofrecen a continuación usan ya la citada prenda.

Figura 11/.- 1860. Regt. a Caballo de gala.

Rop de fieltro blanco, con imperial, visera y baroquejo de espuma negra; llorón, galón superior, cordones y ferrajería roja; escudo de latón. Camisa corta azul turquí, con cuello, bocamangas, forro de faldón y vivos de solapa y boleillas rojas; las charreteras con azul turquí con vivos y almohadillado rojo; portavuelta azul turquí con vivo grande granadas y botones de latón. Pantalón azul turquí, con tira ancha roja. Cinturón blanco, hebilla de latón. Sable de acero, fíjador rojo. Zapato negro. Guante blanco.

Figura 12/.- 1862. Sargento de Artillería de Montaña de gala.

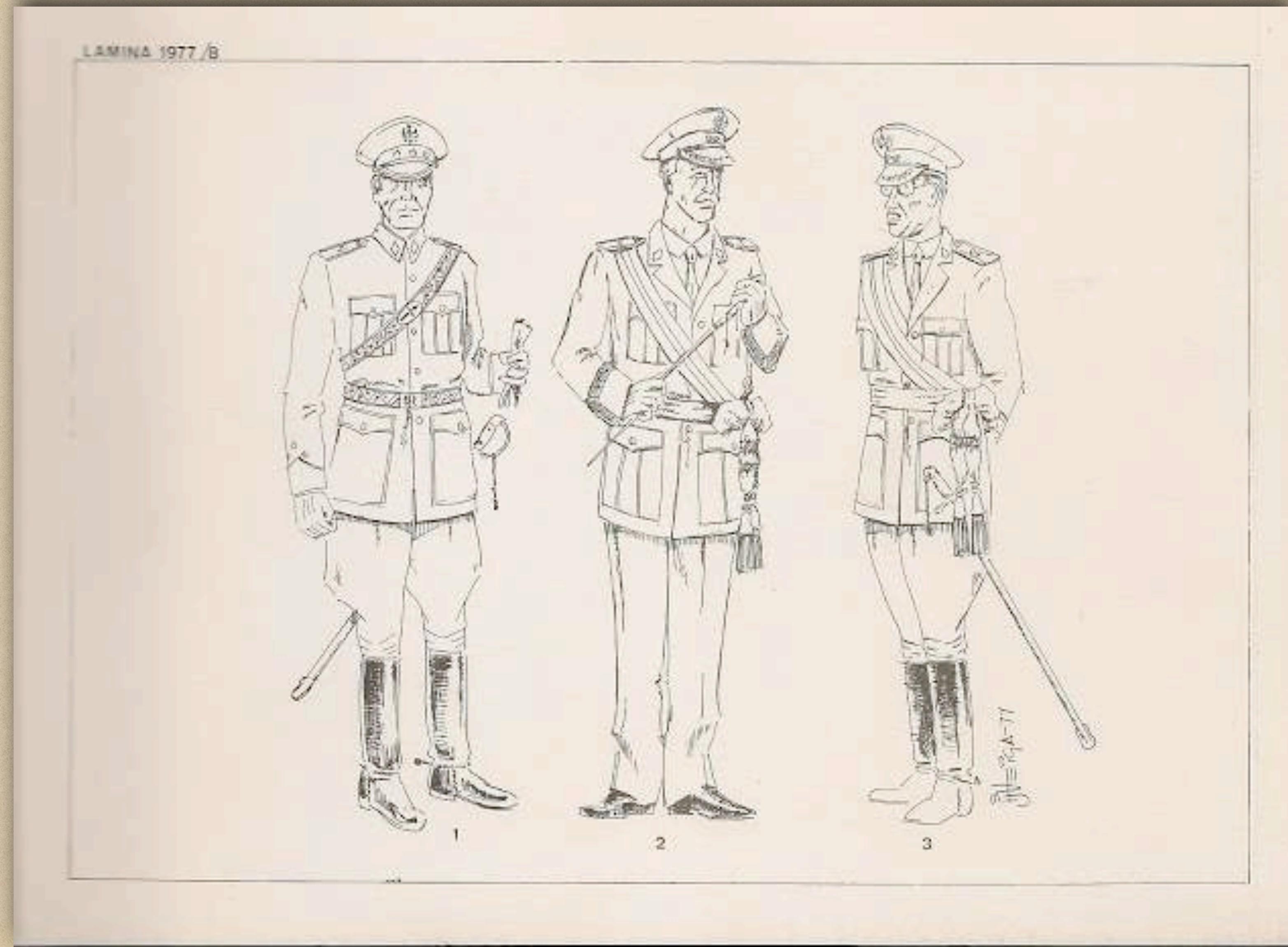
El uniforme coincide totalmente con el anterior, substituyendo el llorón por un espiral encarnado; la escarapela es también roja y en la manga lleva los dos galones oro de sargento.

5

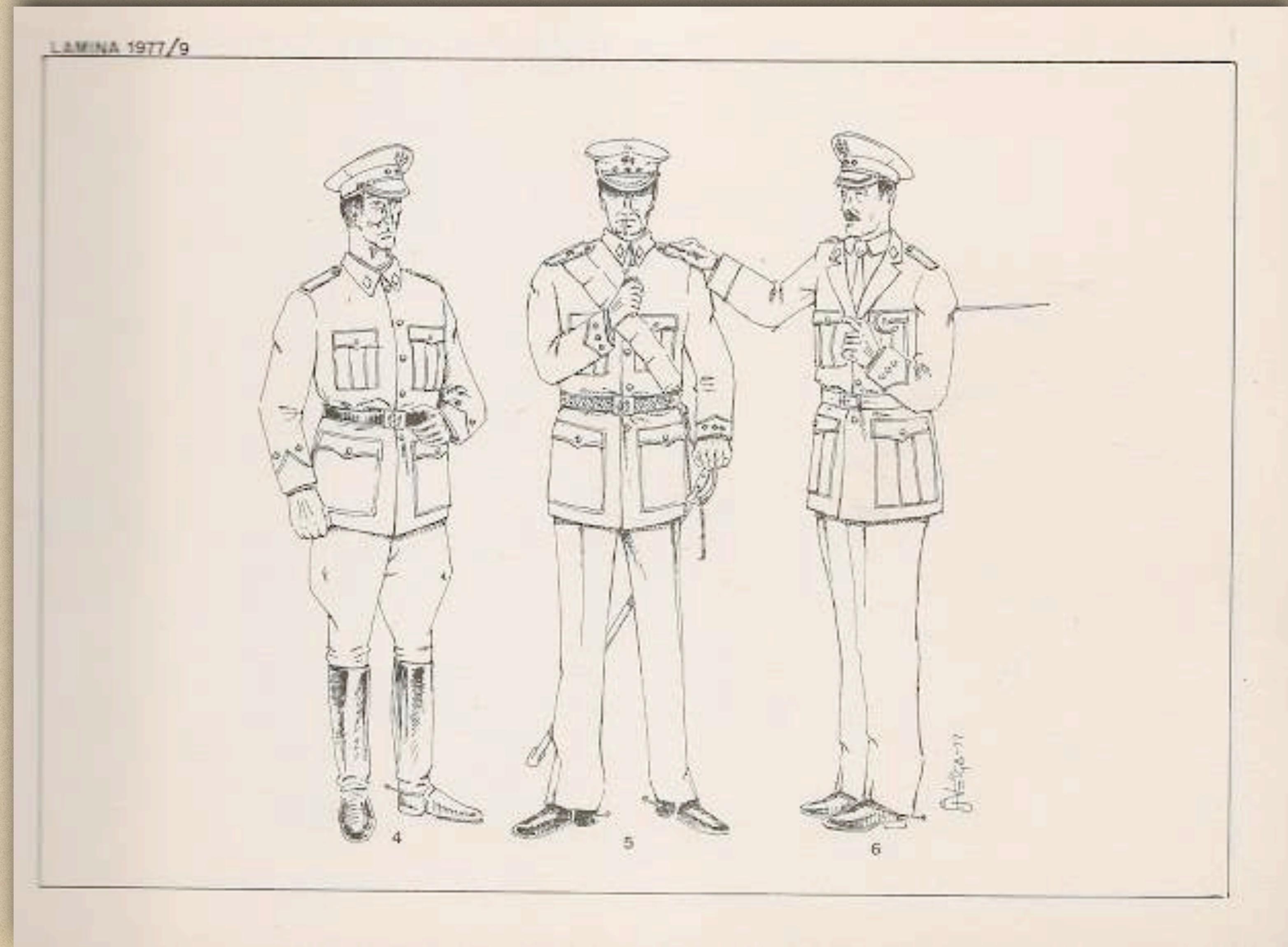
Mantilla y mochila azul turquí, con galón rojo y granadas encarnadas.

Figura 13/.- 1860-61. Artillero montado en traje de marcha.

Rop con funda de hule negro. Capote azul turquí, hombreras de igual color con vivos y almohadillado rojo. Botones de latón. Faja arrallina azul turquí, bandolera y cinturón de cuero blanco. Morral de paño blanco. Pantalón azul turquí, con tira ancha roja. Polainas de tela negra, zapatos negros. En la pantorrilla derecha llevaban una media calza de metal sujetada con correas negras para protegerla de los golpes de la lanza del avanzón.



1977
Boletín XIV



1977
Boletín XIV



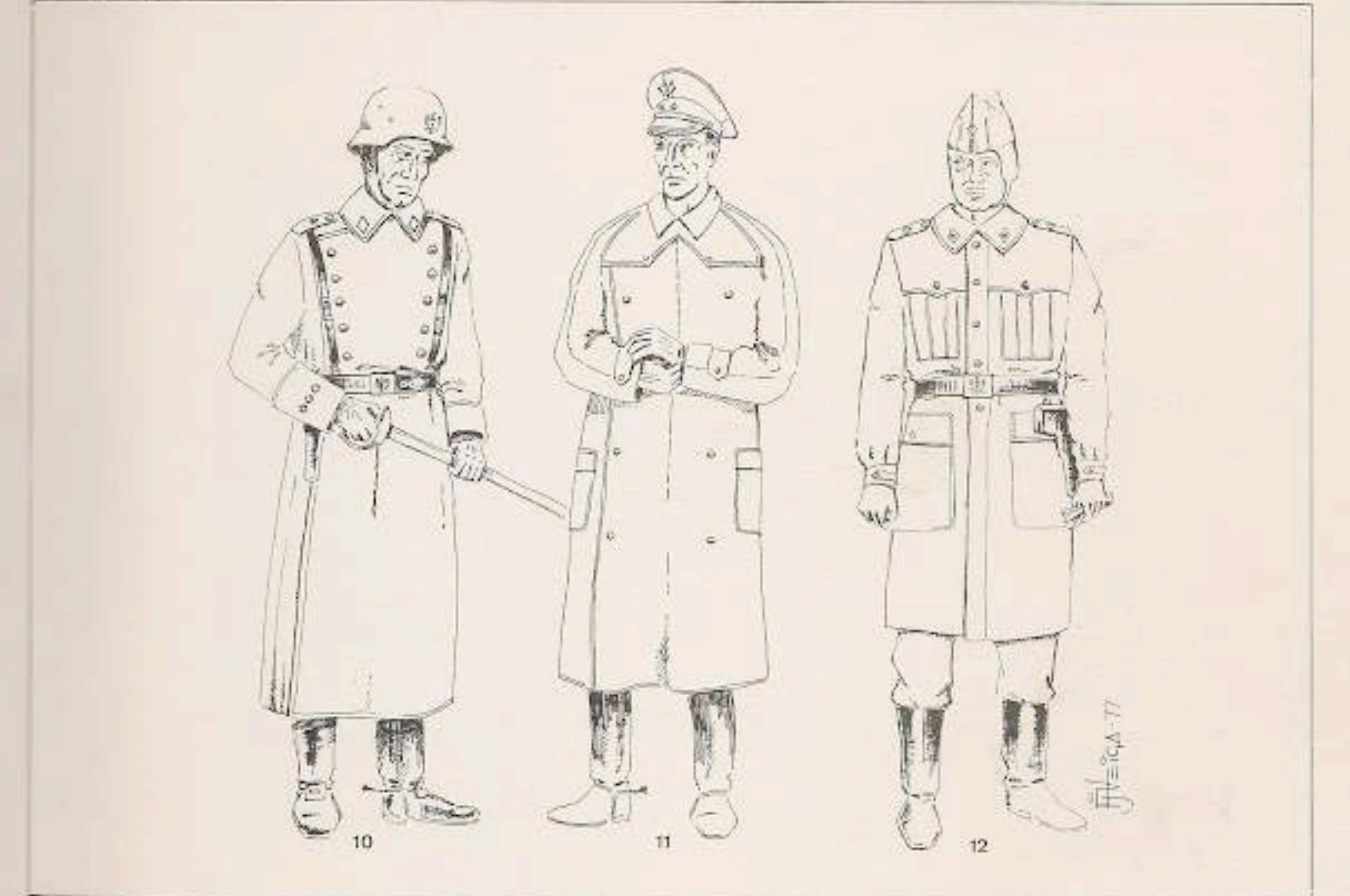
1977
Boletín XIV

1977

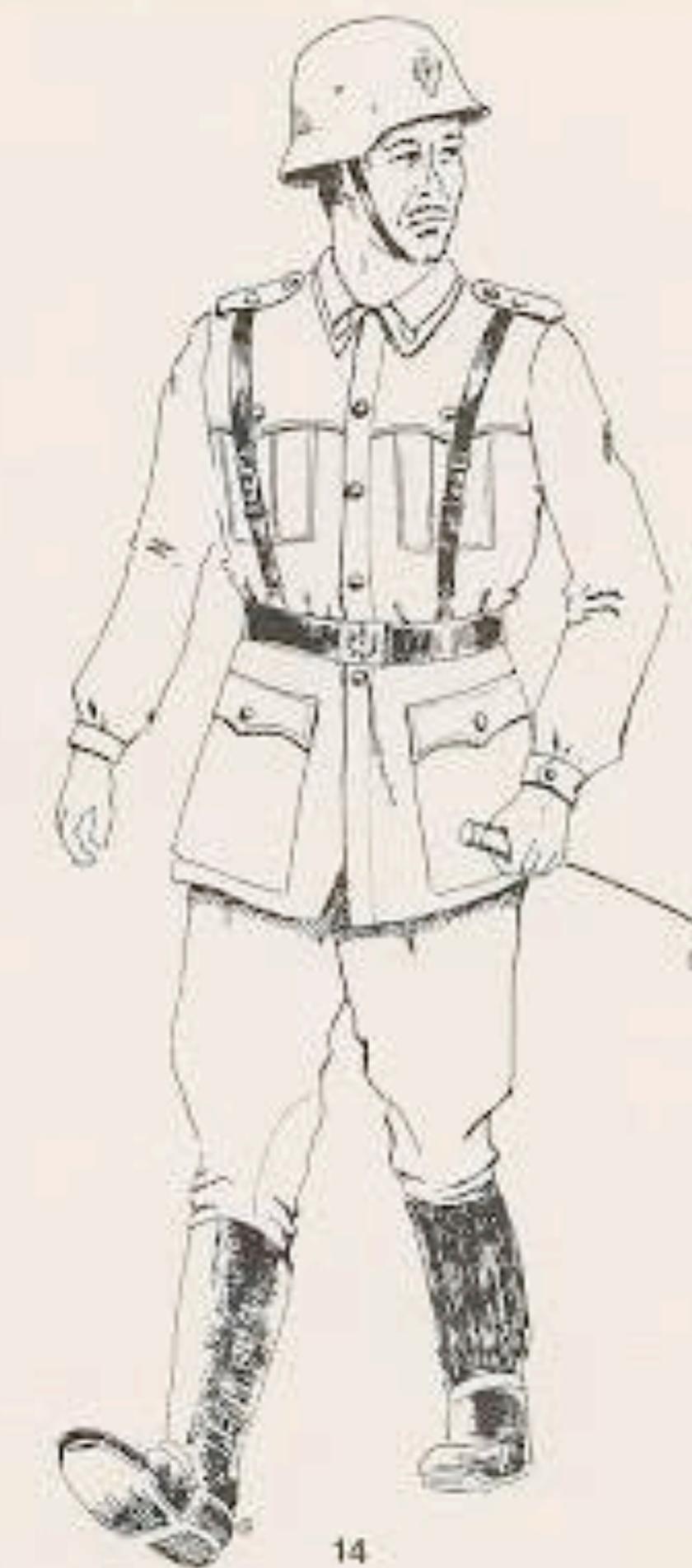
Boletín XIV

www.lossoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977/11



LAMINA 1977/12



14



13

1977
Boletín XIV



1977
Boletín XIV



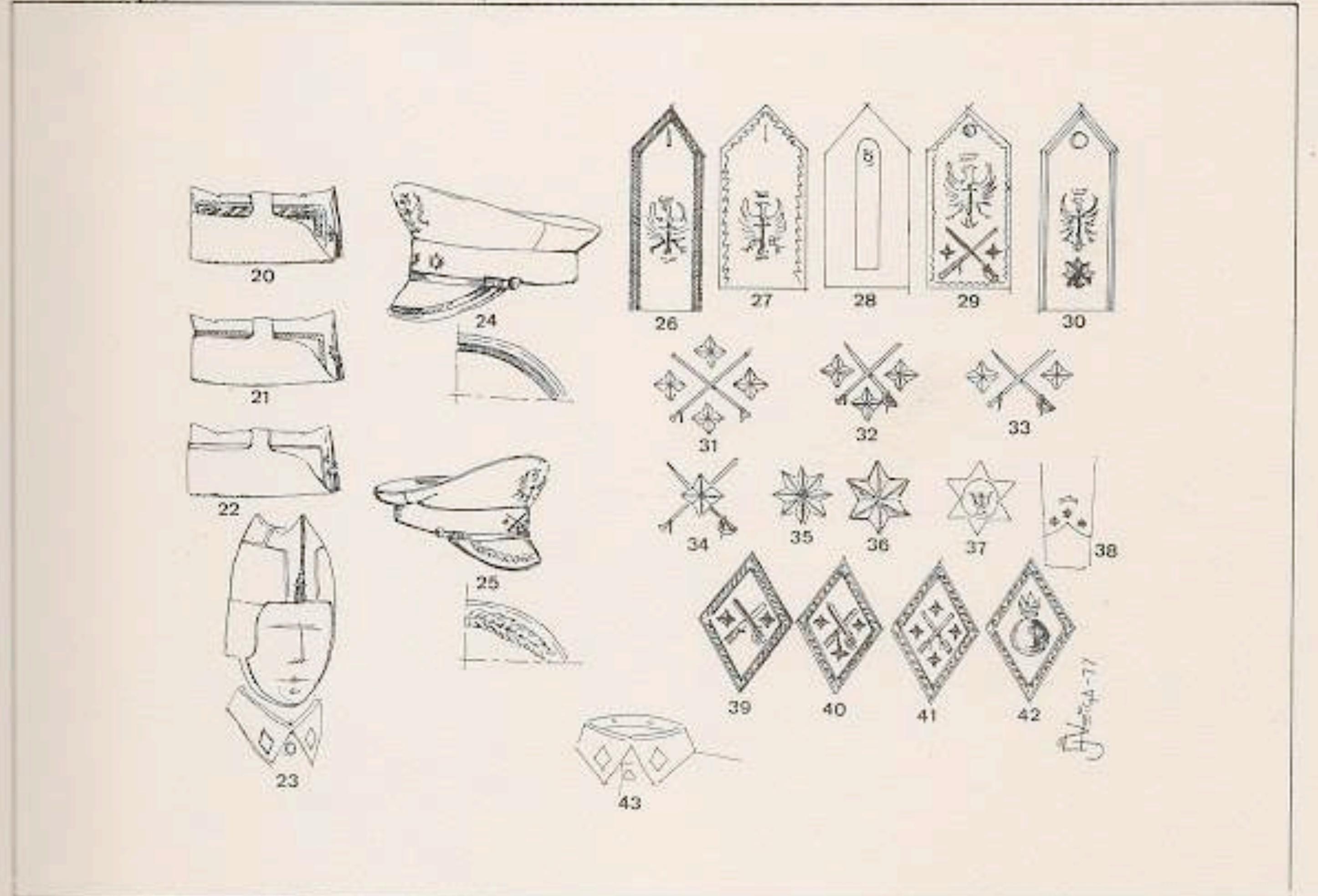
1977
Boletín XIV

1977

Boletín XIV

www.lossoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977/15

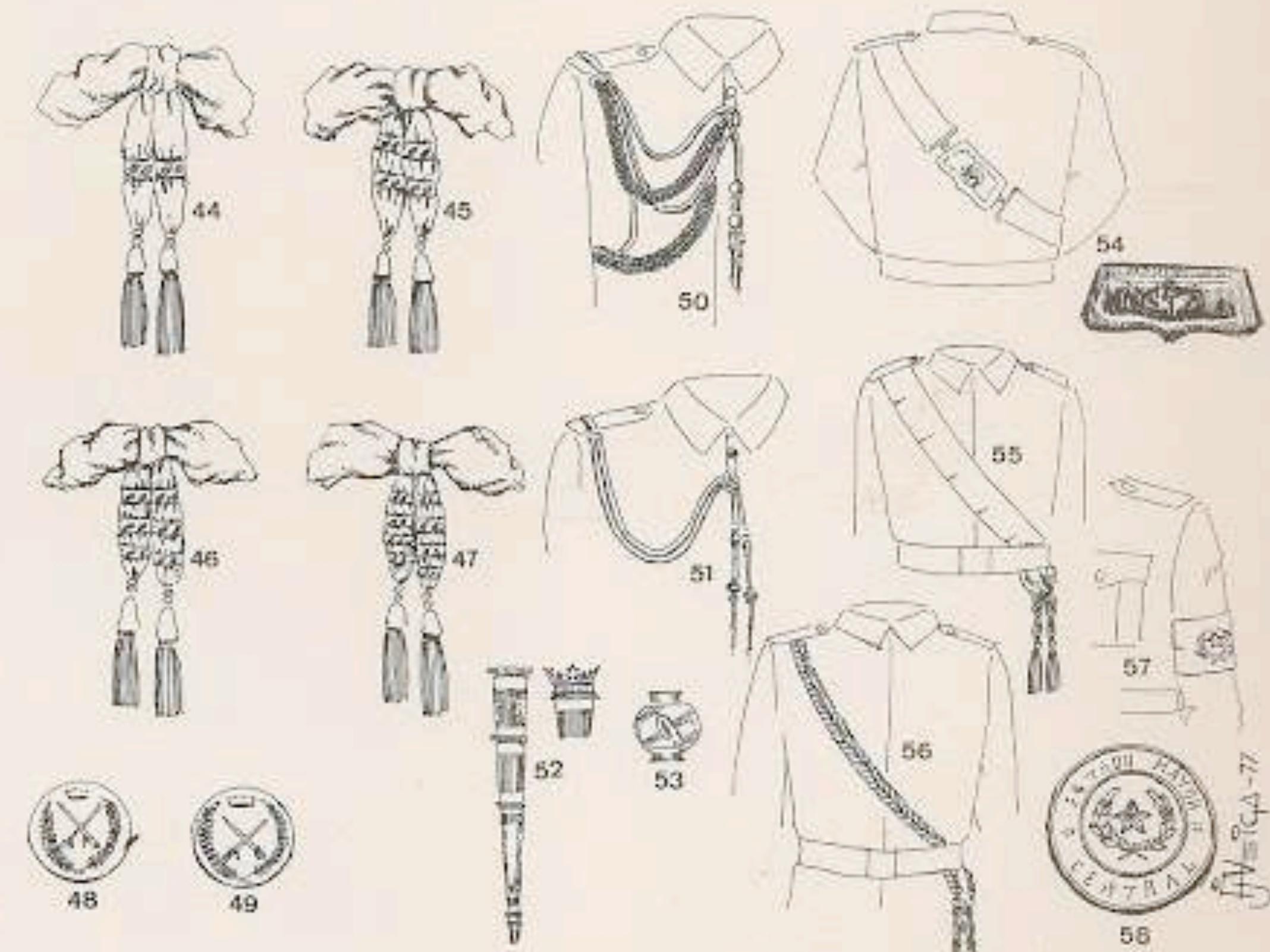


1977

Boletín XIV

www.lossoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977/16

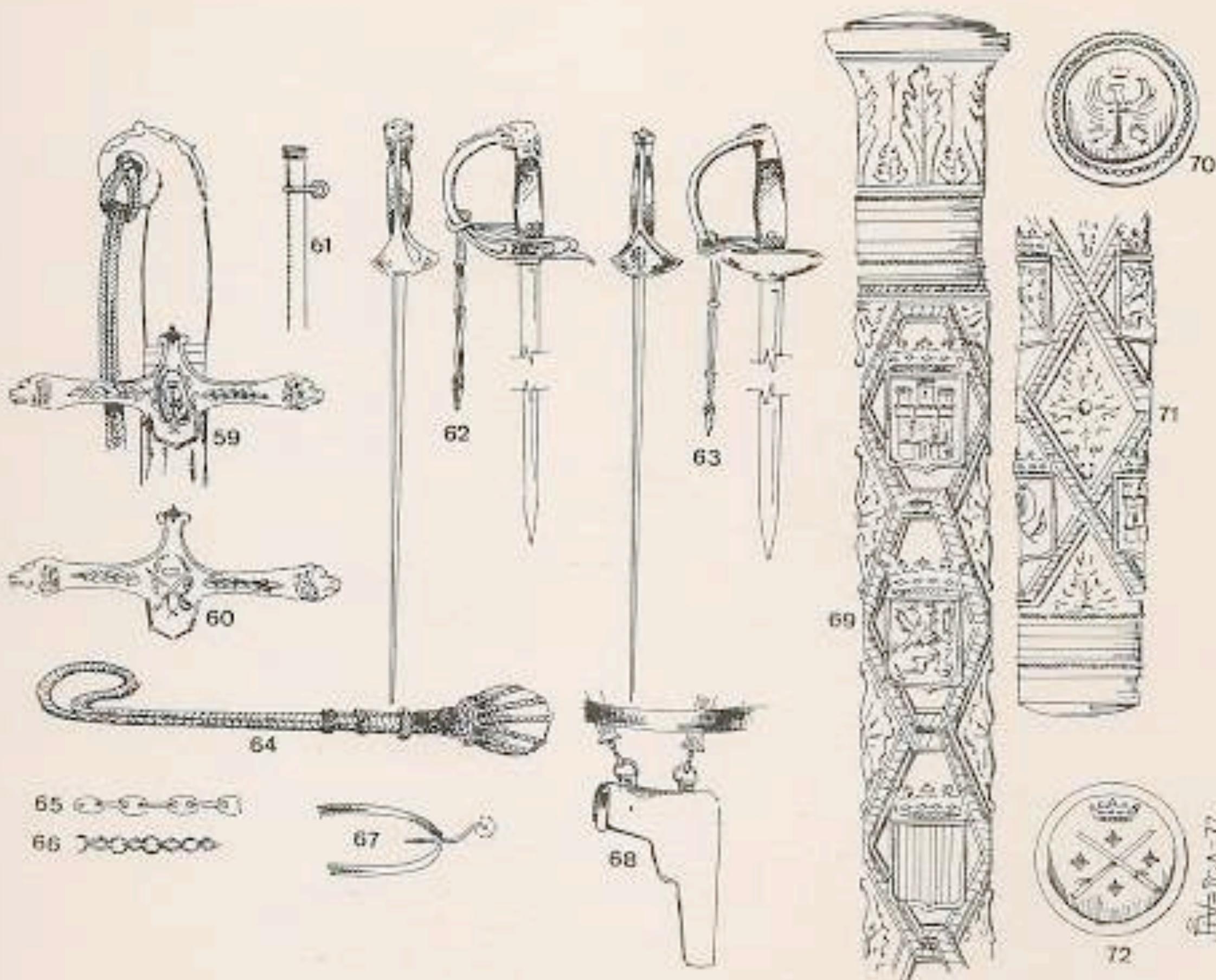


1977

Boletín XIV

www.lossoldaditosdeplomo.com

LAMINA 1977/17



EXPLICACIÓN DE LAS LAMINAS

LAMINA 1977/8.- OFICIALES DE G.M.A.

Fig. 1/ - Capitán de gala en formación.

La gorra se describe en la lámina 1977/15.

La guerrera cerrada se describe así:

Para Jefes y Oficiales

Armas y Servicio de Estado Mayor

1) Corriada para gala.

Modelo cerrado. El cuello se une al cuello. A partir del punto anterior del arranque del cuello, el pie de faja va aumentando en altura hasta alcanzar en el centro de la espalda dos y medio centímetros.

En este mismo punto de arranque, y como prolongación del canto del pecho, lleva una colapilla que, por debajo del cuello, cruce dos milímetros.

En el punto citado nacerá la V invertida que forma la vuelta del cuello. Las puntas de esta alcanzan siete y medio centímetros de longitud. La altura del cuello va disminuyendo hasta alcanzar cuatro centímetros en el centro de la espalda.

La guerrera se abrocha con cinco botones esféricos de 23 milímetros. El superior se coloca a diez milímetros de la pegendura del cuello.

Los botones de mangas, hombros y solapas son esféricos, de 12 milímetros. En cada pico del cuello se coloca un resbo porta-objeto de tal manera que su vértice inferior quede a un centímetro del pico del cuello y en lado externo - inferior resulte paralelo al lado también exterior de la V del cuello.

Fija por dentro al cuello de la guerrera y quedando dos milímetros lleva una tirilla blanca. De este mismo color serán los puños de la camisa.

Las bocamangas terminan en rizo y se contornean en toda su extensión por un "guinchado" de oro formando vivo.

Hombros: Del mismo modelo que los del capote, tanto para Jefes como para Oficiales.

2) Corriada para diario.

Sólo diferencia de la de gala fundamental en que las hombreras no llevan bordado el escudo del Ejército.

Cuerpos y Servicios.

3) Corriada para gala.

Sólo diferenciarse del modelo 1) en que las divisas son plateadas.

4) Corriada para diario.

Sólo diferenciarse del modelo 3) en que las divisas son plateadas.

El pantalón "brecoche" se describe así:

5) "Brecoche".

De color maki. Está cortado de tal manera que la costura lateral, en forma de pechana, avanza desde el cogotado a la refugia, para descender en líneas rectas siguiendo el eje de la tibia y formar una cartola de ejes que abrechan en dos botones o se ata con cintas. En la parte interior de la rodilla se superpone con el mismo punto un refuerzo, cruzado por pasantes, de la forma conocida por el nombre de "popinillo".

Nota.- Se autoriza el uso del pantalón "brecoche", en tejido de corchoyillo y color "manga", a todos los Generales, Jefes y Oficiales que acudan plazas montadas e

en formaciones a caballo, pudiendo ser los "pepinillos" de dicha prenda de ante o del propio tejido. En consecuencia, para los restantes actos habrá de llevarse precisamente al de color maki.

Las botas se montarán con debecarras negras, y las espuelas plateadas.

La bandolera de gala se describe en la lámina 1977/16.

El ceñidor de gala se así:

Corriar.

A) Dorado.

Sólo forma es la usual, y el galón de que se constituye es el mismo que se emplea en la bandolera formada. Se fija también por peso grande.

El ceñidor se abrecha por una chapa constituida por un marco de latón dorado brillante, de tres milímetros de grueso y siete y medio de ancho en las cuatro ramas o lados del marco, cuyo conjunto irá ligeramente bombeados y con los cantos y picos bien matados. En el centro llevará recortado el escudo del Ejército en metal dorado mate.

Las dimensiones de la chapa serán de sesenta y cinco milímetros de alto por cincuenta y cinco de ancho, y las del cabloma de cincuenta por cuarenta milímetros. La espada de Santiago formará un solo cuerpo con el agujero, y será de señal roja, con unas dimensiones aproximadas de veintitres milímetros de alto por diecisiete de ancho total por los brazos.

Para su unión al cinturón lleva la chapa dos puentes iguales, de latón dorado, colocadas en el marco en situación paralela y en sentido de la altura. Estos puentes serán de alestado de latón de tres y medio milímetros de grueso e irán soldados a la chapa con soldadura del mismo metal; tendrá una luz (dimensiones interiores) de cincuenta y dos milímetros de largo por diez de ancho. El puente derecho irá provisto de dos ganchos de alambre de latón de unos veinte milímetros para su unión al extremo correspondiente del ceñidor.

El ceñidor lleva en su extremo derecho e interiormente una langosta de cuero amarillo, del ancho del cinturón, con una doble hilera de clavos para paso de los ganchos que lleva el puente derecho y graduación de la cintura. En el extremo opuesto, y fuertemente cosido entre el galón y el forro, irá una chapa dorada, del ancho del cinturón, doblada en forma de gancho, para su unión al puente izquierdo de la chapa.

Para el estable ver la lámina 1977/17. Los guantes son blancos, de cabritilla.

Fig. 2/ - General de División. Gorra de paseo.

La gorra se describe en la lámina 1977/15.

La guerrera abierta para gala se así:

1. Para Generales.

Armas y Servicio de Estado Mayor

B) Abierta para gala.

Modelo abierto, con solapas y cuatro bolillos en sus delantales. Los dos superiores son de parche plano de quince por setenta centímetros y llevan en el centro una tabla de cuarenta milímetros; sus puntas inferiores se redondean. Sobrepuerta y a un centímetro del canto superior del parche tiene cada bolillo de los citados una cartola de tres picos, con un ojal en el centro, que abrochará en un botón de cuero de veinte milímetros que lleva el parche. Estas cartolas tienen seis centímetros de anchura.

Los bolillos inferiores, que son también de parche, se fijan de fuelles laterales, y la cartola es rectangular, con las puntas inferiores redondeadas. Como las superiores, se cierran por medio de la cartola. Las dimensiones de estos bolillos, cartola comprendida, son: altura, treinta y dos centímetros; anchura en la parte inferior, veinticinco centímetros; anchura en la parte superior, veinticentímetros.

1977
Boletín XIV

6.

Los botones de los bolillos superiores coinciden en líneas rectas con el primero del delantero, el que se abrocha con cuatro botones planos de veintitrés milímetros.

La tapa del cuelle alcanza, por el centro de la espalda, una anchura de cuatro centímetros.

La solapa es apuntada, formando una V bien abierta con la pegendura del cuello.

Los costados delanteros terminan en punta ligeramente redondeada, y la espalda es estrecha sin costados.

Para el apego de la faja se coloca en cada unión de espalda y delantero, y a la altura del talla, una trabilla de siete por uno y medio centímetros, fija en su extremo inferior y con un ojal en el superior para abrochar en un botón de cuatro milímetros.

En cada extremo de la tapa del cuelle se coloca un resto porta-divisas.

Las bocamangas son sensiblemente rectangulares, del mismo paño que la guerrera. Sus dimensiones son: catraca de altura por el codo y trazo por la manga.

Contorneándola, así como en el martillo de la caña del codo, lleva un galón de dientes de sierra de doce milímetros de ancho, y por dentro un entorchado rectangular. La separación entre uno y otro será de cuatro milímetros. En el vértice del martillo del galón se coloca un botón de catraca milímetros de diámetro.

Esta bocamanga puede ser postiza.

Hombrecas.- Están constituidas por una chapa de latón rectangular, pero curvada en pico por uno de sus extremos. La hombrecia mide 65 milímetros en la base y una altura total en el pico de 140 milímetros. Los lados normales a la base tendrán una longitud de 30 milímetros, y los que forman el pico, 25 milímetros.

Estas hombrecas se sujetan a la guerrera por intermedio de una luminilla de latón que pasa por un puente de paño que lleva agujilla, cerrándose por medio de unas patillas que forman parte del botón fijo las hombrecas.

La parte superior de la hombrecia es forra de tisú de oro, y la inferior, de seda amarilla.

Sobre el tisú se borda el escudo del Ejército y las divisiones del ejército.

Contorneando la parte superior lleva en oro un galón de dientes de sierra.

Cuando se colocan estas hombrecas, se procurará que quede oculto el botón que lleva la guerrera para abrochar las hombrecas de diario.

A) Abierta para diario.

Las diferencias con la anterior son:

Las bocamangas se terminan en pico por su parte superior. En el centro de las bocamangas se bordan en oro las divisiones del ejército, rematadas por una Corona Imperial. La bocamanga se contornea por un "moutache" dorado, a vivo.

Las hombrecas son del mismo paño que la guerrera y dobles. Por el extremo exterior se sujetan a un puente que lleva la guerrera, y por el interior, en un botón plano de 14 milímetros.

La tapa superior de la hombrecia va contorneada por un galón dormido de dientes de sierra, y en su centro lleva bordado el escudo del Ejército.

Cuerpos y Servicios.

B) Abierta para gala.

Se diferencia del modelo A) en que tanto el entorchado de las bocamangas como las divisiones en las hombrecas se bordan en plata.

D) Abierta para diario.

Se diferencia del modelo B) en que las divisiones de la bocamanga serán plateadas.

La osmisa es de color crudo, con corbata de nudo kaki. Pantalón largo kaki, sin vueltas. Zapato negro.

La faja se describe en la Mínima 1977/16.

7.

La banda de la Orden de San Hermenegildo, es blanca con su parte central roja-carmesí.

El bastón se manda es de caña de Indias, con puño de oro y cordón de hilillo del mismo metal, terminado en dos bellotas de oro.

Guantos blancos de cobritilla.

Fig. 3/- General de División. De gala en formación.

Uniforme igual al anterior, con botas y el sobre descrito en la Lámina 1977/17 LÁMINA 1977/9. OFICIALES Y JEFES

Fig. 4/- Teniente, uniforme de diario en paseo.

Correa, guerrera, broches y botas como la Fig. 1, excepto las estrellas y usar hombrecas de diario, sin escudos del Ejército.

Se solo siete negro. El correaje completo negro para Generales y Oficiales es así:

A) Para Oficiales Generales.

Negro

Se construye de cuero negro, y se compone de cuñidos y sus tirantes.

El cuñido se abrocha con una chapa igual a la del casillero dormido, pero su puente derecho e izquierdo no llevará la pareja de ganchos de graduación de cintura. El extremo izquierdo de la correa irá cosido al puente izquierdo de la chapa. Por el puente derecho e izquierdo pasará el otro extremo de la correa, el que lleva a distancias convenientes varios taladros para abrochar en un botón metálico fijo, a unos diez centímetros del extremo en que va sujetar la chapa.

En la parte posterior lleva dos amillas, a las que se sujetan los extremos de los tirantes.

Estos cruzan en la espalda, y, sin hacerlo en el poche, van a abrochar en otros dos amillas que por la parte delantera lleva el cuñido sobre baguillas. Los tirantes están constituidos por dos piezas, que se unen por sendas hebillas en la parte del poche, lo que permite ajustarlos a medida del usuario.

La anchura del cuñido es de cinco centímetros, y la de los tirantes, de dos y medio. Las amillas y baguillas serán de metal dorado.

B) Para Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Negro

Solo se diferencia del modelo análogo de correaje para Oficiales Generales en que el costado izquierdo lleva una amilla para el tirante del sobre.

Mantas de piel avellana.

Fig. 5/- Coronel, gala en paseo.

Correa, guerrera y pantalón largo, todo kaki y descrito anteriormente. Las hombrecas con el escudo del Ejército, por sur de gala y las 3 estrellas de ocho puntas, en gorro y bocamangas.

El casillero dormido se describe en la Lámina 1977/8, la Banda Militar lo será en 1977/16, y el sobre en Lámina 1977/17.

Guantos blancos de cobritilla.

Fig. 6/- Coronel, con guerrera abierta, para uniforme tropical.

Este uniforme se caracteriza por ser la guerrera abierta de tejido tropical, con capucha cruda, corbata kaki y un cuñido de la misma tela de la guerrera.

El bastón de juncos puede ser de caña de Indias o de bambú.

No una guirnalda.

1977

Boletín XIV

LARINA 1977/10. JEFE, OFICIAL Y CADETE.

Fig. 7/ - Teniente Coronel de Estado Mayor de diario.
Uniforme similar a la Figura 1, pero con bordado de oro en visera y hombro-
ras por ser Jefe. Dos estrellas de ocho puntas en gorra y bocamangas.
La faja es sin armas, de tejido azul celeste, los colgantes terminan cada uno
en una horla de oro, siendo los flecos celestes y mates (los dos pasadores de los
colgantes deben suprimirse).
Guantes de piel avellana.

Fig. 8/ - Teniente con uniforme de etiqueta.
La gorra es igual a la kaki, pero confeccionada con paño negro azulado para
invierno y con plato blanco y resto negro azulado para verano.
El "Smoking" es negro azulado en invierno y blanco en verano según la si-
guiente descripción:

A) Negro azulado.

Su forma es la usual, cruzado y con dos hilos de dos botones planos. Los
de General serán del modelo peculiar para oficiales, y los de Jefes y Oficiales ten-
drán la forma y dimensiones que los de aquéllos, pero con el emblema del Ejército
grabado a troquel.

Ribillones.- Los Generales de Brigadas y Jefes y Oficiales llevan en el pico
del collar que se forma sobre la espalda, y bordado, el emblema del Arma o Cuerpo
de procedencia en oro o plata, en la forma y tamaño reglamentarios.

Los demás Oficiales Generales llevan en el mismo sitio y colocadas en la mis-
ma forma las divisiones de su empleo.

Los Generales usarán con esta prenda las hombreras de gala ya conocidas, y
los Jefes y Oficiales las de gala ya descritas, aunque constituidas con el mismo
paño que el smoking y sobre ellas las divisiones.

B) Blanco.

Se usará en verano. Su forma, dimensiones y constitución son análogas al mo-
delo anterior, salvo el tejido, que será de lanailla blanca, y los siguientes deta-
lles:

Las divisiones se colocarán solamente en las hombreras. Estas hombreras han de
ser para los Generales como las suyas de gala, y para los Jefes y Oficiales, do-
pado blanco, como las suyas respectivas de gala.

Los emblemas se llevan en los picos del collar y consistirán en un botón sig-
ular de esmalte rojo, en el interior del cual irá el emblema propiamente dicho -
dorado o plateado. Este botón tendrá forma de gomelo y pena por un ojal que al
efecto irá practicado en el monogramado pico del collar. El fondo de este botón es
dorado para los Generales de Brigada.

A partir de General de División, en vez del emblema se llevarán sus divisiones.
Las condecoraciones que se llevan con esta uniforme serán del tipo "miniatura", y su uso estará sujeto a las normas marcadas en la parte primera de este Re-
glamento.

El pantalón de etiqueta es siempre de paño negro azulado y dos cintas de sa-
ña negra de un centímetro de ancho cada una y separadas 3 milímetros a lo largo de
la costura exterior.

El chalco será del color del smoking. La camisa, la corbata y el calzado, los
mismos de etiqueta. Guantes blancos de cabritillo.

El uso del uniforme de etiqueta no fue obligatorio, pudiéndose concordar con
los actos de sociedad de carácter no netamente militar, con el uniforme kaki de
gala en sociedad.

Fig. 9/ - Cadete galonista. Gala de puño.

Los uniformes de gala de las Academias de Transformación y de la Academia Ge-
neral Militar serán

La composición de los uniformes de gala en unidades especiales es la siguiente:

1) Academias de Transformación

Profesoras.

No varía del de uso general para Jefes y Oficiales. Será obligatorio el uso
del distintivo de profesorado.

Alumnos.

En formación.

- Gorra o casca de guerra (si se ordena).
- Guerrera cerrada para gala.
- Pantalón "brecone".
- Bota de montar.
- Espuelas plateadas para gala (las planas metálicas).
- Bandolera blanca en formaciones sin mosqueta.
- Cañón de chalel blanco en formaciones sin mosqueta.
- Correaje negro de tropas a pie o montadas, en formación con mosqueta. En
ambos casos se usa solamente la cartuchera de fusil ametralladora.
- Guantes blancos de gamuza o cabritillo.
- Gabán, con finidor y tirante de gala en formaciones sin mosqueta.
- Capote (si se ordena).

En paso.

- Gorra.
- Guerrera cerrada para gala.
- Pantalón "largo".
- Bota de algodón de chalel.
- Espuelas plateadas.
- Bandolera blanca.
- Cañón de chalel blanco.
- Guantes blancos de gamuza.
- Gabán, con finidor y tirante de gala.
- Capote (a voluntad si no está reglamentado su uso).

En ambos casos será obligatorio el uso del distintivo de alumno.

2) Academia General Militar.

Si el uniforme de Profesoras ni el de Caballeros Cadetes se diferenciará del
descrito para las Academias de Transformación. Tanto unos como otros llevarán en
sustitución del emblema de su Arma o Cuerpo el de la Academia General.

3) Academias Especiales.

Si el uniforme de Profesoras ni el de Caballeros Cadetes difiere del descri-
to para las Academias de Transformación.

Los Cadetes de primer curso llevaban en la gorra un Ángulo dorado, con el
vértice hacia abajo y los de segundo curso usaban dos.

Los Cadetes de segundo curso que habían obtenido las mejores calificaciones
en el curso anterior eran nombrados "Balonistas", llevando como distintivo gallo-
nes dorados e plateados similares a los de los sargentos, pero su número era muy
reducido.

Los bandoleras y cañón eran iguales a los dorados de gala para Oficiales pa-
ra de chalel blanco. Los cordones rojos se sujetaban con dos agujas doradas.

10.10

LAMINA 1977/11. PRENDAS DE ABRIGO.

Fig. 10/ - Coronel, uniforme de diario en formación, con capote. El casco reglamentario es:

Casco de guerra.

Consta de dos partes: el casco propiamente dicho y la guarnición.

El casco se constituye con chapa de acero especial.

La guarnición se une al casco por remaches especiales que sujetan un aro de bimana, al que se unen otras piezas de acero, lo que permite ajustarla a la cabeza por intermedio de un cordón que pasa por taladros dispuestos en dichas piezas en la parte opuesta a aquella en que se une al aro de la bimana. Entre dichas piezas y la chapas del casco quedan otras de fieltro en la disposición y forma que se observa en las figuras citadas.

A los dos remaches que sujetan el aro de la bimana van unidas dos piezas de látón fino, a las que a su vez se unen los extremos del borbotón.

El casco va pintado de kaki, y sobre su frente se coloca el emblema del Ejército en metal.

Este tipo de casco es único y se construirá en tres tamaños, correspondientes a perímetros de cincuenta y cinco, cincuenta y seis y cincuenta y nueve centímetros, con los tantes por cientos usuales.

El capote para todos la Armas y Servicios de E.M. se describió así:

Capote.

Armas y Servicio de E. M.

A) Para Oficiales Generales.

Se construirá con el punto reglamentario.

Los delanteros serán doblos: se cruza el de la izquierda sobre el de la derecha, abrochándose después por dos hilos de seis botones planos de veintitrés milímetros. El conjunto de los dos hilos forma un ligero peto.

La parte de delantero que cruza tendrá diecisiete costureros por su parte superior y doce por el talla, espaciándose los botones de la manera que el cinturón del corriente cuando se lleva sobre el capote, caiga entre el penúltimo y el último botón de cada hilo.

A fin de dar a la prende la holgura necesaria, el peto lleva tres costuras simuladas, formando pliegues, y la espalda tres de éstas a todo lo largo de la prende. Los cañes de estas costuras llevan cada uno un picapunto a máquina. A la altura del centro del talla se unen todas las de la espalda en un punto de un centímetro de ancho, figura una pestana. A partir de la cintura, van abiriendo por delantero y espalda hasta el final, la que proporciona el vuelo necesario.

La longitud total del capote debe ser tal, que llegue hasta veinte centímetros del suelo.

Los hombros serándobles y postizos, y de una longitud aproximada de trece centímetros, en amplitud con la anchura de hombros en cada caso, de tal forma que la distancia entre el bordo del casillito y el vértice de la hombra sea de medio centímetro; la anchura de la hombra será de veinticinco centímetros y termina en ángulo. Se sujetarán por ojal y botón plano de catorce milímetros, cosido al capote. La parte ancha de la hombra se sujetará al capote, por un puente de su mismo paño.

Los bordes de los hombros se cubren con un guión de dientes de sierra de diez milímetros de ancho. En la cara superior se borda el escudo del Ejército.

El cuello es vuelto, del mismo paño que el resto del capote, pie de un centímetro en su parte delantera y con un solo ojal; en la parte posterior puede aumentarse el pie lo necesario para la buena conformación del cuello, no rebasando de tres centímetros. La tapa tendrá ocho o nueve costureros en su parte posterior y doce en la anterior, y en los puntos se colocarán los nudos periódicos.

11.11

Las mangas terminan en carteras de discisión centímetros de longitud, amplias y cerradas por dos costuras longitudinales que corresponden a la mangifa y al codo, pero abiertas en todo su borde superior. En la parte superior de las dos cinturas citadas se colocan los presillas, que evitan que las carteras puedan volverse.

La parte superior de la cartera y la prolongación de la costura del codo se bordan con un "coutache" dorado a modo de vivo.

En el interior de las carteras se bordan las divisas del amplio ramo militar - por una Corona Imperial.

La espalda tiene, a la altura del talla, un medio cinturón de cinco centímetros de anchura, compuesto de dos trozos, cada uno de los cuales sale de una resaca que va practicada en la costura de unión de la espalda con los delanteros, y reformada por una pequeña cartera fija con dos botones planos de catorce milímetros.

Los extremos interiores del medio cinturón van abrochados de tal manera que pueda éste quitarse cuando sobre él caiga el capote en lluvia corriente.

Los extremos exteriores se unen solapándose mediante dos botones planos de veintitrés milímetros.

Cuando no lleve corriente se suprimirá el medio cinturón, y el de aquél pasará, lo mismo que el medio cinturón decorado, entre los dos botones de las cinturas, en cuyos bordes se abrocha una presilla, lo que contribuirá a fijar el corriente en su sitio. La presilla irá fijada al botón inferior.

La vestura central de la espalda termina en una abertura que, haciendo veinte centímetros por debajo del cinturón, se cierra por cinco botones planos de catorce milímetros.

Los belsilles son dobles y tienen sus aberturas disimuladas en el interior de las dos costuras delanteras.

Cada abertura será de diecisiete centímetros, y en los dos extremos de ésta (el superior y el inferior) lleva un refuerzo de fijación con un puestillo en triángulo para evitar la desgarradura.

El belsille izquierdo llevará en su forro una ranura, por la que saldrá el tirante del casco en caso necesario.

En la parte inferior de las cintas de los delanteros se colocan dos ojales, que abrochan en los botones inferiores de las cinturas para facilitar la marcha.

B) Para Jefes y Asimilados.

Sus diferencias con el anterior serán las siguientes:

- Botones esféricos, en sus dos tamaños.
- Cordón de oro, constituido por un largo bordado en casullito entre dos largos de campana, en voz del gallo de dientes de sierra.
- Divisas, las que correspondan al empleo.

C) Para Oficiales y Asimilados.

Se diferenciará del modelo anterior en que las divisas se llevarán encima de la boina en una sola linea horizontal en cualquier caso. En los hombres, en vez de cordón de oro, se colocará un "coutache" dorado, a vivo.

El de Coronel lleva las tres estrellas de ocho puntas en las boinas. El corriente se describió en la lámina 1977/9, si sabe lo será en la lámina 1977/11, y en este caso está ligeramente desvaivinado. Estas negras y gruesas de piel avillana.

Fig. 11/ - Teniente con impermeable.

Impermeable.

A) De tejido kaki.

Esta prenda es de modelo único para Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales. Las divisas son metálicas en todos los casos y se llevan sobre los hombros.

1977
Boletín XIV

La prenda tendrá el pecho y la espalda amplias y lleva dos filas de botones a la vista. Su longitud será tal, que quede a treinta y cinco centímetros del suelo en cada caso.

El cuerpo de la prenda es recto en su caída natural, y en la parte posterior del cuello lleva, de quita y pon, una capucha del mismo género;

Delanteros.- El cierre de los mismos se efectúa montando a derecha o a izquierda mediante cinco botones de asta que abrochan a los correspondientes ojales que se presentan equidistantes en el borde anterior.

Ambos delanteros llevan sobrepuerto, y por debajo de la cintura, los correspondientes amplios bolsillos, de la misma tela y con cartera cumplida de cierre.

En la parte superior de los delanteros, y unido al hombro, cuello y mangas, lleva una solapa sobrepuerta, la que una vez cerrada la prenda, abrocha a un pequeño botón de igual clase que los restantes.

Espalda.-Consta de espalda propiamente dicha y camisa.

La espalda es de una sola pieza, con un fuelle central interior de cinco centímetros de pliegue a cada lado, que va desde el canesú hasta el borde inferior.

A partir de éste lleva hacia arriba, y en su centro, una abertura de longitud tal, que permite el uso de esta prenda a caballo. Uno de sus bordes va provisto de una tira vista con cinco ojales, para abrochar otros tantos botones que en su interior lleva el otro borde de la abertura mencionada a otra tira interior sobrepuerta.

El canesú es doble, uno cosido a la espalda, de tejido que permite la transpiración, y el otro, sobrepuerto y unido a aquél en su centro por una fuerte puntada.

A la altura de la cintura, y a partir de la costura lateral de unión de la espalda y delanteros, lleva sendas longitudes con dos botones que constituyen los trabilllos.

Cuello.-Cubre el escote de la prenda y es vuelta, de forma corriente y abrochada con un solo corchete.

Mangas.-Son de forma "trangular", completamente lisas; a ocho centímetros de la boca, y de dentro a fuera, llevan una longitud de ocho centímetros de ancho, abrochada en punta con un pequeño botón. En su interior van provistas de sobrevueltas.

Hombros.-Son dobles, de forma trapezoidal y colocadas en la ladera del hombro, pasando por una trabilla de éste y sujetas mediante un botón pequeño.

Capucha.-De la forma y dimensiones necesarias para su adaptación al casco, y que proteja bien las prendas de cabaza.

Este impermeable se confecciona con un tejido especial, formado por una capa de caucho entre dos telas de lana, y el forro llega solamente hasta la cintura.

Aunque se describen perfectamente, las humorosas trapezoidales y las divisiones notables que en ellas deberán llevarse, en el dibujo original del Regimiento, no se dibujan.

Botas negras y guantes de piel avellana.

Fig. 12/- Alférez de Automovilismo, con chaquetón, en maniobras.

El chaquetón de paño para Automovilista se confecciona con el tejido reglamentario kaki para el Ejército y sus detalles característicos son los siguientes:

a) De paño, para automovilista.

Se confecciona con el tejido reglamentario, kaki para el Ejército y gris verde para la Guardia Civil.

Sus detalles característicos son los siguientes:

Cuello: Forma marinera de tres centímetros de pie por la parte posterior y dos y medio por la anterior. La vuelta del mismo será de ocho centímetros por dentro y diez centímetros por la parte anterior. En el pie del cuello se colocan los remaches porta-emblemas.

Hombros: Dobles y sobrepuertos.

Delanteros: Lleva un canesú a la altura de los bolsillos superiores. Esta parte de la prenda tendrá cuatro bolsillos, los dos superiores con una tira exterior de cuatro centímetros y los dos inferiores con fuelle y con cartera de ocho centímetros de ancho. El cierre de la prenda se verificará con cinco botones en una sola

fila; los ojales para los dos primeros se abren en sentido horizontal y los otros tres en el vertical.

Espalda: Tiene también canesú, con tres picon, y desde la cogadura del casillero lleva un pliegue de doce centímetros en su centro, hasta la terminación de la prenda.

Este pliegue, a la altura de la cintura, se cose en forma de trifágula, y a partir de éste, hacia abajo, lleva una abertura de unos cuarenta y cinco centímetros de longitud, con tres botones para su cierre. Además se le coloca, a la altura del talla, dos pasadores fijos por uno de sus extremos, para abrochar y fijar el correaje.

Mangas: Serán lisas y terminadas en punta. Su anchura es de cinco centímetros y medio y se abrochan con un botón.

Botonera: Esférica, de veintitrés y cuarto milímetros.

Este prenda será amplia y su largo tal que no rebasarán las cunas del uniforme.

Disponerá de un cinturón del mismo paño para cuando, comiéndose, no precise llevar correaje.

El gorro se describe en la lámina 1977/15, y en este caso lleva bajadas las orejas. El pañuelo marinero kaki y el bote negro se citan en la lámina 1977/12.

Debe hacerse la observación, que el chaquetón era prenda de tropa, pero, sin dándole las divisiones del regimiento, lo usaron también los oficiales en maniobras.

LÁMINA 1977/12.- OFICIALES EN MANIOBRAS.

Fig. 13/- Teniente de Infantería.

Para el gorro ver lámina 1977/15, y para el uniforme la lámina 1977/9, siendo potestativo el uso de pistola. La camisa es kaki sobre el que lleva la sabatina, que reglamentariamente deberá llevar abrochado el botón superior, aunque lo normal fuera lo contrario.

Sabatiana.

Sabatina del mismo modelo para todo el personal del Ejército.

Se fabricará en cuatro colores: kaki (U. G.), azul (P. C.), gris verde (G. C.) y gris (A. C.).

El suerto modelo se confecciona en loneta gris. Las características de este prenda son las siguientes:

Se confeccionará muy holgada, lo que permitirá una gran libertad de movimientos y llevar debajo una prenda interior de abrigo.

La espalda es entera con una tira central de diez centímetros y un sobrepuerto en la parte alta de los hombres que llega hasta la mitad de la misma. Este sobrepuerto forma un pico en el centro de cada media espalda.

El delantero es recto y abrocha por cinco botones de pasta o cuero de veintitrés milímetros, el primero de los cuales se coloca en el mismo arranque del casillero y el último en la líneal del talla. El delantero izquierdo lleva al centro del pecho una tira de cuatro centímetros, que sirve de adorno y como refuerzo para los ojales. Ambos delanteros llevan en su parte alta un canesú sobrepuerto que en cada lado del pecho forma un pico con un ojal para abrochar los bolillos superiores. Estos bolillos son de parche, con una tira central de cuatro centímetros de anchura; tendrán una longitud de diecisiete centímetros y una anchura de cuatros centímetros. En las faldañas lleva otros dos bolillos de fuelle muy amplio y que cierran con carpetas de veinticuatro por ocho centímetros. Los bolillos tendrán veinticinco por veintidós centímetros. Los botones que abrochan tales bolillos serán de la misma clase que los anteriores, pero de estóreos milímetros de diámetro.

El casillero, de dos piezas reunidas en el centro por la parte posterior, arranca del escote con riñón de casillero de dos centímetros de ancho por detrás y uno por delante, cerrándose con un corchete. Lleva una tira y forro y entretela, sencillamente piqueteados estos últimos. La vuelta tendrá las siguientes dimensiones: ocho centímetros en los picos; alto proporcionado a la talla. La vuelta del cuello tendrá en el centro de la espalda once centímetros de longitud, formando un pico provisto

14

de un ojal que abrochará en un botón que, a la altura conveniente, lleva la espalda de la prenda.

Las mangas con rectas y terminan en un puño abierto de cuatre y medio centímetros que se abrocha con dos botones de estarcos militares.

La prenda va provista de un cinturón de la misma tela, que pasa por dos trabillas y abrocha con una hebilla fija de la misma tejido.

Los rombos porta-divisas o porta-emblemas se colocan en los picos del cuello y se construyen como los de la Tropa.

Los hombreras son dobles, sujetas por un puente en la parte del hombro; terminan en pico y se abrochan cerca del cuello.

Los Capitanes Generales, Tenientes Generales y Generales de División llevan sus divisas en los rombos porta-divisas metálicos reglamentarios colocados en el cuello. Los Generales de Brigada, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa las llevan en las hombreras.

El pantalón negro, de tejido único kaki se describe así:

De forma recta, ligeramente más ancho que lo normal en el pantalón largo. En la parte inferior va provista de un puño ajustando de tres centímetros de longitud y de anchura proporcionada al usuario. Si ajusta de este punto a la pantorrilla se llevará a cabo al amparo de ejes y hebillas.

La parte inferior del pantalón que en forma de bolsa sobre el calcado, a cuyo efecto la medida del tiro normal del usuario se aumentará por lo menos en diez centímetros.

El bota español, o bota alta de horma torcida, se describe así:

Descripción.— Bota alta de horma torcida, constituida por:

Corte.— De cuero vuelto, teñido en negro y engrasada. Esta formada por dos piezas (anterior y posterior) unidas en los costados por una tira superpuesta del mismo material; la pieza anterior estará formada a su vez por dos piezas, al objeto de darle la forma del empeine, e irán unidas a pescante. Las tiras superpuestas serán de dos centímetros de ancho, y el cosido se hará a los bordes con doble puntada, paralelos, que deberá ser de veinte pulgadas por centímetro.

Las mencionadas tiras superpuestas sobrepasan el brocal de la bota para ser dobrado hacia el interior, y cosidos sus extremos, formar en cada lado un tirantillo para facilitar la entrada del pie.

Para el cierre y sujeción de la bota, a dos centímetros del brocal aproximadamente, lleva una correa de dos centímetros de ancho por cuarenta de longitud, provista de una hebilla de plateado fijada en el extremo derecho, y en el otro, de seis taladros, equidistantes un centímetro. Esta correa pasa por dos cortes verticales de ancho correspondientes en la parte posterior y separados entre sí de tres centímetros, y por otros dos cortes similares situados en la parte anterior.

El brocal del corte será de 39 centímetros para las tallas 42 y superiores; de 38 centímetros para las 40 y 41; de 37 centímetros para la talla 39, y 36 centímetros para la talla 38.

La altura del corte será, de 26'50 centímetros para las tallas 42 y superiores; de 27'50 centímetros para las 40 y 41; de 26'50 centímetros para la talla 39, y de 25'50 centímetros para la talla 38.

Por su Teniente, lleva dos estrellas en las hombreras y otras dos colocadas verticalmente en el gorro. Chancas de piel avellana.

Fig. 14/ - Alférez de Cuerpo Montado.

Casco descrito en lámina 1977/11.

Casaca, sahariana, correaje y guantes, como la Fig. 13.

El pantalón bresche y las botas de montar, descritas en la lámina 1977/8, pudiendo ser el primero de casullito o cornicillo "beige" y lleva espuelas por ser plato montado.

La fusta puede ser de cualquier material adecuado y su uso exclusivo para la práctica de la equitación.

LÁMINA 1977/13. UNIFORMES TROPICALES.

Fig. 15/ - Capitán con pantalón "jodhpuro".

Los uniformes para climes cálidos se componen de los siguientes prendas:

15

Uniforme para climes cálidos.

Este uniforme se usará en épocas variables, según los territorios. Estas épocas serán fijadas por las autoridades Militares respectivas, y durante ellas no se empleará otra clase de uniforme.

Este uniforme tendrá solamente dos modalidades: paseo y formación.

Para los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales el uniforme de paseo se constituye con los siguientes elementos:

- Gorra de tejido tropical.
- Guerra de tejido tropical.
- Pantalón "largo" de tejido tropical.
- Zapato de cuero.
- Camisa para guerra abierta.
- Bostón de juncos.

El mismo uniforme para la tropa se constituirá por:

- Gorra de tejido tropical.
- Sahariana del mismo tejido, o solamente camisa, según se disponga.
- Pantalón "corto" o modelo "bresche".
- Borceguí tropical o bresque y polaina tropical.
- Medias con el modelo de pantalón corto.
- Camisa para sahariana.

El modelo de formación para los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales se constituirá por:

- Salakof.
- Sahariana, o solamente camisa para sahariana.
- Pantalón modelo "corto" o modelo "jodhpuro".
- Borceguí tropical o zapato de cuero.
- Medias con el modelo de pantalón corto.
- Camisa para sahariana.
- Correaje negro reglamentario.
- Bostón de cuadra, o fusta.

El modelo de formación para los Sargentos y Clases de Tropa se constituirá por:

- Salakof.
- Sahariana, o solamente camisa para sahariana.
- Pantalón modelo "corto" o "bresche".
- Calzado, el mismo que en paseo.
- Medias, lo mismo que en paseo.
- Correaje reglamentario.
- Camisa para sahariana.

En campaña, maniobras y en los ejercicios en que se considere necesario, se añadirá al uniforme descrito en la Regla 6^a la bolsa de costado, la cantimplora y la máscara antigás. El marrón de sahariana se llevará sobre el uniforme o transportado. El caso petate, siempre transportado.

En las tropas en que este uniforme se declare reglamentario y fuera de las épocas determinadas para su uso, se seguirán las normas establecidas en los Capítulos anteriores.

Todas ellas confeccionadas con tejido "tropical", de igual color kaki que el tejido "único" pero mucho más fresco.

La descripción de las prendas es:

Salakof

Sombrero en forma de medio alpaca, sólido a la cubeta con un aro distanciado de los bordes para dejar circular el aire.

Se fabricará en corcho o otra materia poco pesada y se cubrirá con tela color kaki.

Pantalón modelo "Jodhpuro".

Se diferenciará del modelo "Bresche" en que el puño continúa caído a la pantorrilla hasta donde ésta empieza a disminuir de diámetro. A partir de este punto con recto hasta el tobillo, en el que acaba con vuelta y boca estrecha. Puede ir protegido de una truhilla de la misma tela.

1977
Boletín XIV

16. 16

Sahariana: Ver lámina 1977/12.
No usa guantes.

Fig. 16/ - Alférez con pantalón "corto".

Sakof y Sahariana como el anterior. Pantalón "corto" construido con tejido tropical que llega a dos centímetros por encima de la rodilla. Medias blancas de hilo con vueltas reformadas, que llegan a dos centímetros por debajo de la rodilla. Sombrero tropical de bocarrío vuelto, negro y con pico claveteado. Bastón de ojeadía, de palo fuerte y con regatón puntiagudo. No usa guantes.

LAMINA 1977/14. VISTAS POSTERIORES.

Fig. 17/ - Capote de Oficial.

Debe llevar en las hombreras al emblema del Ejército bordado.

Fig. 18/ - Impermeable.

Ver la nota sobre las hombreras en la figura 11.

Fig. 19/ - Teniente de Caballería en munichas.

Se aprecia la parte posterior de la sahariana. El uso del abrigo y la pistola es potestativo, según el tipo de los ejercicios ó maniobras.

LAMINA 1977/15. GORRO

A) Para Generales.

De tejido único.

El casco o banda se adaptará por igual a la forma de la cabeza, quedando su borde inferior a la misma altura por los costados, frente y parte posterior. Este borde llevará encido un suplemento del mismo tejido, que dejará libre por su parte delantera una quinta parte de la longitud del gorro y que, según los casos, quedará abultado sobre aquél y unido de izquierda a derecha por una orejeta y un botón plano de catorce milímetros, o desplegado, tapando cara y orejas y abrochado por debajo de la barba por medio de la orejeta mencionada y un segundo botón de los mismos tipos. El resto se hará por una sola costura. Los picos se redondearán.

La altura del gorro es de trece centímetros y medio, y la del suplemento, de uno y medio. Las orejetas que salen de este suplemento a ambos lados tienen quince centímetros de anchura y se abrochan al lado izquierdo.

Lleva bordado en oro un entorchado reglamentario, y encina del mismo, también en oro, un galón de dientes de sierra de trece milímetros de anchura. Galón y entorchado van colocados a dos y medio centímetros hacia la parte inferior de las costuras, contorneándose en toda su longitud. La separación entre ambos será de cuatro milímetros.

La barba se construye con hilo de oro y entre el cordón y la barba se alcanza una longitud igual a la altura del gorro.

En el frente lleva bordado, y en oro, las divisas del empleo.

B) Para Jefes.

De tejido único.

Se diferenciará del gorro para Generales en que el galón de dientes de sierra y el entorchado se sustituyen por un cordón igual al de la visera de la gorra para Jefes. Las divisas correspondientes a cada empleo, en el frente y en sentido vertical. Los botones serán esféricos.

La barba y su cordónillo se constituyen por una muesca de hilillo de oro y media onza medida.

C) Para Oficiales.

De tejido único.

17 t.

No difiere del gorro para Jefes más que en la sustitución del cordón por un "soutache" dorado a vivo.

Fig. 20/ - Para Generales.

Fig. 21/ - Para Jefes.

Fig. 22/ - Para Oficiales.

Fig. 23/ - Con orejeras bajas.

GORRA:

A) Para Generales.

De tejido único.

De la forma llamada de plato, construida con el tejido único y de las siguientes dimensiones:

Plato: Su diámetro será igual a la mitad de la medida periférica de la cabeza.

La altura de la manga en la parte anterior es de seis centímetros, y en la posterior, de cuatro y medio centímetros.

Cinturón: Cuatro centímetros de altura por la parte anterior y tres y medio por la posterior.

Visera: Del mismo paño que la gorra, de cinco y medio centímetros de ancho en su parte central y con puntaña a medio centímetro de su borde.

Por dentro de la puntaña, y contorneándose, se coloca, bordado en oro, un galón de dientes de sierra de diez milímetros de ancho.

Bordado también en oro, por dentro del galón y separado del mismo cuatro milímetros, lleva un entorchado reglamentario de quince milímetros de ancho.

Las costuras que unen el cinturón con las mangas, y éstas entre sí y con el plato, llevan un "soutache" de oro, excepto en la unión de las mangas del frente de la gorra, donde va colocado el emblema del Ejército.

Barboquejo: Se constituye con un galón de diez milímetros de ancho tipo aluminio, con dos pasadores. Se sujetará a la gorra en sus extremos por sendos botones planos de cuero negro.

En el frente de la manga anterior se borda el emblema del Ejército. En el frente del cinturón, las divisas del empleo.

B) Para Jefes.

De tejido único.

Se diferenciará de la gorra para Generales (tejido único) en lo siguiente:

Visera: El galón de dientes de sierra y el entorchado se sustituirán por un cordón igual al descrito por las hombreras de Jefes en su capote.

Bolones: Los que sujetan al barboquejo serán esféricos de catorce milímetros.

Visera: Los vivos de oro de las costuras se sustituirán por otros de seda color kiwi.

Divisas: Las correspondientes al empleo.

C) Para Oficiales.

De tejido único.

Se diferenciará de la gorra antigua para Jefes, aparte de las divisas, en que en la visera no llevarán bordado alguno.

Fig. 24/ - Para Jefes. (Coronel).

1977
Boletín XIV

Fig. 25/ - Para Generales. (Teniente General).

No se representa la gorra de Oficiales por ser igual a la Fig. 24, con las estrellas correspondientes y sin bordado en la visera.

HOMBRAZAS:

Fig. 21/ - Hombraza para capote y para guerrera de diario de Oficiales Generales.

Fig. 26/ - Hombraza para capote y para guerrera de gala de Jefes.

Figs. 26 y 29/ - Vista inferior y superior de las hombrazas para guerrera de gala de Oficiales Generales.

Fig. 30/ - Hombraza de smoking, para un Comandante.

Las hombrazas de las guerreras de diario para Jefes son como la fig. 26, sin el emblema del Ejército, y las de las guerreras de diario para Oficiales, con también sin el emblema y un "montache" dorado f vivo substituye al canutillo.

Las hombrazas del capote y de la guerrera de gala para Oficiales, llevan el emblema del Ejército y un "montache" f vivo dorado.

DIVISAS:

La divisa es el símbolo que corresponde y define a cada una de las jerarquías militares.

En este capítulo se describen las que definen cada empleo, y se dejan para la parte segunda los detalles de su colocación en las prendas que componen los distintos modelos de uniforme.

Constituyen las divisas correspondientes al Generalato dos elementos: el entorchado y el conjunto, formado por el bastón y la espada cruzados, que se llamará divisa del Generalato.

El entorchado es una tira bordada en oro para las Armas y Servicio de Estado Mayor, y en plata para los Cuerpos y Servicios, de 30 milímetros de anchura. Se constituye por hojas de roble sucesivamente sencillas y ligadas entre si por tres barras paralelas. Las barras y la vástega de la hoja se bordarán en canutillo de oro o plata, y en hilillos de pasam, de los mismos metales, el resto de aquella.

La combinación del bastón y la espada da lugar a las siguientes divisas:

Capitán General: Dos bastones cruzados en su punto medio y una estrella de cuatro puntas en cada uno de los ángulos del nudo.

La longitud del bastón y espada será de 46 milímetros. La distancia horizontal de punta a punta de los mismos, 35 milímetros. Diámetro de la estrella de punto a punto, 20 milímetros, y de entrante a entrante, 8 milímetros.

Teniente General: Un bastón y una espada cruzados en su punto medio. Tres estrellas de cuatro puntas, colocadas una, en el ángulo inferior, y otra, en cada uno de los ángulos interiores. Las mismas dimensiones que en el caso anterior.

General de División: Un bastón y una espada cruzados en sus puntos medios. - Dos estrellas de cuatro puntas, colocadas una en cada uno de los ángulos laterales. Las mismas dimensiones que en los casos anteriores.

Generales de Brigada: Un bastón y una espada cruzados en sus puntos medios. Una estrella de cuatro puntas colocada en el punto de cruce. Las mismas dimensiones que en los casos anteriores.

Las divisas residen en la regla cuarta de este Capítulo se bordarán en oro para las Armas y Servicio de Estado Mayor, y en plata para los Cuerpos y Servicios.

La divisa que caracteriza a los diferentes empleos de Jefes y Oficiales es la estrella. Existen dos modelos: la de ocho puntas corresponde a los tres empleos de Jefe, y la de seis, a los tres de Oficial.

La estrella de Jefe tiene 30 milímetros de diámetro en las puntas y 16 en los entrantes.

El número de estrellas que corresponde a cada empleo es el siguiente:

Coronel.....	3
Teniente Coronel.....	2
Comandante.....	1

La estrella de Oficial tiene 25 milímetros de diámetro en las puntas y 12 en los entrantes.

El número de estrellas que corresponde a cada empleo es el siguiente:

Capitán.....	1
Teniente.....	2
Alférez.....	1

Los Armas y Servicio de Estado Mayor, así como la Guardia Civil, llevarán las estrellas descritas bordadas en oro. Los Cuerpos y Servicios, bordadas en plata.

Fig. 31/ - De Capitán General, para gorra y hombrazas de gala & capote.

Fig. 32/ - De Teniente General, para gorra y hombrazas de gala & capote.

Fig. 33/ - De General de División, para gorra y hombrazas de gala & capote.

Fig. 34/ - De General de Brigada, para gorra, y hombrazas de gala, de capote y de sahariana.

Fig. 35/ - Estrella para Jefe. Se colocan siempre en líneas, en las gorras, las bocamangas de capote y de guerrera & en las hombrazas de smoking y sahariana.

Fig. 36/ - Estrella para Oficiales.

Se colocan en líneas en las gorras, mangas de los capotes y hombrazas de smoking & sahariana y siguiendo la forma de las bocamangas, en las mangas de las guerreras.

Fig. 37/ - Estrella de Directores de Música.

Es de plata, con un ofrullo rojo y en su interior una lira de plata. - Las de Subdirectores de Música, son similares pero de cinco puntas.

Fig. 38/ - Colocación de las estrellas de Capitán.

En este caso de un Director de Música.

Bocados porta-emblemas y porta-divisas.

A) Para Oficiales Generales, excepto los de Brigada.

Estos bocados serán de metal dorado de treinta milímetros de lado por treinta y cinco de diagonal menor. En relieve y en oro o plata (según se trate de Armas y Servicio de Estado Mayor, o de Cuerpos y Servicios), llevarán las divisas de su empleo.

B) Para Generales de Brigada.

De la misma alzada, forma y dimensiones que el anterior, llevando un relieve y en oro & plata (según se trate de Armas y Servicio de Estado Mayor o de Cuerpos y Servicios) al emblema respectivo de cada Arma o Cuerpo.

C) Para Jefes, Oficiales, Suboficiales y Asimilados.

Se construirán de latón dorado de un milímetro de grueso; la diagonal mayor tiene 48 milímetros, y la menor, 35. El anverso estará canutilado en rojo, rodado de una franja derrida de 1½ milímetros de ancho en todo su contorno; en su centro llevará el emblema de cada Cuerpo.

Por el reverso llevará soldadas dos anillas para ser engadas al uniforme. El emblema, dorado para las Armas y Servicios de E. M., irá subido en la misma chaqueta; el plastrón de los Cuerpos y Servicios irá superpuesto al canutillo y sólidamente unido a la chaqueta. Las dimensiones de los emblemas serán proporcionadas a los bocados.

1977

Boletín XIV

20. 20

Fig. 39/- De General de División.

Fig. 40/- De Teniente General.

Fig. 41/- De Capitán General.

Fig. 42/- De General de Brigada de Artillería, totalmente dorado. Para Oficiales, será de color rojo con la franja exterior y el emblema del Armas dorados. En otro Boletín se ampliarán los emblemas del resto de Armas y Cuerpos.

Fig. 43/- Colocación de los rombos en los cuellos cerrados.

LAMINA 1977/16.-

PAJAS PARA GENERALES:

Gala.

a) Armada: De tejido de hilo de seda color grana, de cinco centímetros y medio de ancho. Está montada en forma de cinturón y se sujeta por un broche de metal provisto de un cojín, donde se coloca la caña, que consistirá en un lazo y dos colgantes confeccionados con el mismo tejido; los colgantes terminan cada uno en una borla de oro que tiene una longitud total de 26 centímetros, siendo los flecos mate y brillante las piezas que componen el cuerpo de la borla. Toda la parte del galón irá forrada de piel de color granate oscuro.

A lo largo de cada colgante, y sobre la borla, se llevarán en forma de pasador los entorchados que correspondan al grado que ostente el Oficial General: cuatro para el Capitán General, tres para el Teniente General, dos para el General de División y uno para el de Brigada.

b) Sin armar.

Del mismo tejido, color y anchura que la anterior, pero sin armadura de cuero. Tiene cuatro metros de longitud para hacer la lazada.

Diario.

Ligera, armada de cuero. De punto de moda, gruesa, de cinco y medio centímetros de ancho. De lazo pequeño, hecho y con broche las cabecillas doradas, metálicas, y los flecos, encarnados, de tal longitud que los extremos de dichas borlas no rebasen el filo de la guerrera.

Fig. 44/- Borlas de General de Brigada.

Fig. 45/- Borlas de General de División.

Fig. 46/- Borlas de Teniente General.

Fig. 47/- Borlas de Capitán General.

BOTONES:

a) Planos

a) Para Capitán General.

Forma circular, doradas y, en grabado a troquel, los bastones cruzados y la Corona Imperial. El conjunto va contorneado de roble y laurel.

Se construirán dos tipos:

De veintitrés milímetros de diámetro.

De catorce milímetros de diámetro.

21. 21

b) Para el resto de los Oficiales Generales.

Los mismos modelos anteriores, sin más diferencia que sustituir uno de los bastones por una espada.

c) Para el uniforme de etiqueta de Jefes y Oficiales. (Buckling, chaleco y gorra).

Iguales en forma, clase y tamaño que los anteriores, pero sustituyendo la división de General y regalos de roble y laurel por el escudo del Ejército, que irá grabado a troquel.

d) Uniformes

Para Jefes, Oficiales y Suboficiales.

De chapa de latón de 0'3 milímetros de grosor, dorado y brillante; forma de casquete esférico con reborte de un milímetro, y en el centro del anverso el escudo del Ejército, troquelado. El culatín, que será del mismo metal, pero de 0'4 milímetros de grosor, lleva un anillo dorado remachado interiormente para sujetarse al uniforme.

FORMA: Botón grande.

Altura del casquete esférico..... 12 milímetros.
Diámetro del botón..... 23 milímetros.

Botón pequeño.

Altura del casquete esférico..... 8 milímetros.
Diámetro del botón..... 14 milímetros.

Fig. 48/- Para Capitán General.

Fig. 49/- Para el resto de Oficiales Generales.

CORDONCOS PARA AYUDANTES:

Cordoncón de gala para Ayudante.

Armas y Servicio de E.M.

Están constituidos por un cordón de hilillo de oro tejido de cinco milímetros de grosor y seis ramales, dos de ellos trenzados. Uno de los trenzados mide sesenta y tres centímetros de largo, y el otro, cuarenta y dos centímetros. El último y los dos lisos de la misma longitud se unen a su vez en la parte superior con un pañuelo de tejido de hilillo de oro; los dos ramales lisos y el trenzado restante se unen por la parte superior de tal manera que el conjunto de los tres pase por detrás del broche dorado, y por medio de dos presillas se sujeta al primer botón de la guerrera. De éste parten dos ramales, con un nudo cada uno, y a continuación dos cañas, que tendrán de largo dieciocho y diecisiete centímetros respectivamente, llevando una esfera en cada ramal, y en ella, troquelado, el escudo de General. Entre esfera y corona hay dos pasadores de hilillo de oro, y como remate un cubito en cada ramal de siete centímetros de largo, de forma cónica, con custillones y leones en la parte superior y corona de laurel en la inferior de los mismos.

Estos cordoncós se diferenciarán unos de otros, según el grado del Oficial General a cuya función presta sus servicios el Ayudante, en la forma siguiente:

Ayudante de Jefe del Estado: un nudo en cada caña.

Ayudante de Capitán General: cuatro esferas en cada caña.

Ayudante de Teniente General: tres esferas en cada caña.

Ayudante de General de División: dos esferas en cada caña.

Ayudante de General de Brigada: una esfera en cada caña.

1977
Boletín XIV

www.lossoldaditosdeplomo.com

Cuerpos y Servicios.

Se diferenciará del anterior en que las espaldas serán plateadas.

Cordones de diario para Ayudante.

Armas y Servicio de E. M.

Se constituyen por un cordón tejido en hilillo de oro, que se dobla formando dos bucles; la longitud desde la doblez que pasa por la hebilla al nudo que lleva la presilla para sujetar en el primer botón de la parte superior de la guerrera, es de sesenta y seis centímetros; el grueso del cordón es de seis milímetros y medio. En la parte superior del cordón, uniendo los dos bucles, lleva un pañuelo de hilillo de oro tejido, con el fin de ajustarlo a las hombreras. A partir del nudo de la presilla lleva dos nudos iguales en todos sus detalles a los dos de los cordones de gala.

Cuerpos y Servicios.

Se diferenciará del anterior en que las espaldas serán plateadas.

Fig. 50/- Cordon de gala.

Fig. 51/- Cordones de diario.

Fig. 52 y 53/- Detalles de: Espada, corona y sabote.

BANDOLERAS DE GALA:

En todo caso se coloca del hombre izquierdo al costado derecho.

a) Bordeada

Se conjunto no varía del usual. Se constituye por un galón de oro de cinco centímetros de ancho, formándose el bordado con castillos y leones alternados. El galón se forma de punto rojo, saliendo de tal manera que no rebasa la anchura de aquél.

Sobre el galón, a corredera y para fijarla en el cinturón del poche, se coloca una chapa elíptica de latón dorado a fuego. Las dimensiones de los ejes de la misma son diez y cinco y medio centímetros, respectivamente. Lleva a troquel, en su centro y con sus colores en esmalte, el escudo del Ejército.

La hebilla, el pasador y las cantoneras se construyen en metal dorado. Termina el galón por sus dos extremos en dos ganchos para sujetar la cartuchera. Esta, construida en charol negro, con borrija de metal dorado, va forrada con batista negra y lleva en el centro de la tapa el escudo del Ejército.

Fig. 54/- Detalle de la cartuchera y de los ganchos de las bandoleras doradas y blancas.

BANDA MILITAR:

Está constituida por una cinta de seda fuerte, de color carmesí y de ocho centímetros de ancho, de cuyos extremos cuelgan bandas borlas con flecos de seda de igual color y de doce centímetros de longitud.

La unión de ambos extremos se hará pasando la cinta doblada por un anillo dorado que llevará en su frente la inscripción 1936-1939.

La longitud del conjunto será tal que el anillo metálico quede unos quince centímetros por debajo de la cintura.

Se coloca siempre del hombre derecho al costado izquierdo.

Fig. 55/- Colocación de la Banda Militar sobre la guerrera de gala de los Oficiales Generales (que no usan otra banda), Jefes y Capitanes.

CORDON MILITAR:

Se longitud y color son los mismos que los de la Banda, y termina en borlas hechas del mismo cordón. El anillo de unión de los dos extremos lleva la inscripción que el anillo de la Banda, y sus dimensiones, apropiadas al grueso de los extremos del cordón. El diámetro de éste es de un centímetro.

Fig. 56/- Colocación del Cordón Militar sobre la guerrera de gala de los Tenientes y Alféreces.

BRACELETE DE ESTADO MAYOR:

Azul, de quince centímetros de ancho; lleva en su centro, bordado con hilillo de oro o seda amarilla, el emblema del Servicio de Estado Mayor. Se llevará en el brazo izquierdo.

Fig. 57/- Colocación del Brazalete de E.M. en la manga.

DISTINTIVO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL:

Fig. 58/- Escudo central azul-ocelote, con estrella y laurel dorado. La orla exterior es de encaje blanco con letras y bordes de oro. El diámetro total es de 36 milímetros y su uso está reservado a los Generales, Jefes y Oficiales destinados al Estado Mayor Central.

LAMINA 1977/37.-

SABLE PARA GENERALES:

Será recto, tipo "Puerto Seguro". La empuñadura, con gavilanes labrados en metal dorado, terminada en cabezas de león.

La forma de esta empuñadura es de las llamadas de cuello de cisne, con cañas de marfil o nícar. En el centro de la curvatura superior lleva un taladro para el pase del fiador.

En el centro de los gavilanes, o sea, en la parte donde va fijada la hoja del sable, lleva por su parte exterior el escudo del Ejército, y por su parte interna, bastón y espada cruzadas con la Corona Imperial en el Ángulo superior. El sable constituida por el cable y el bastón está rodeada por unas ramas de rabil y laurel.

Fiador para el sable.

Para gala.- Está formado por un cordón de oro y dos pasadores de cincelado con borlas de oro de ocho centímetros de longitud. Estas borlas están constituidas por calabazas de oro y escardón de oro y fleco de canales dorados, que se atan sobre madera alineada y se recogen al extremo.

Para diario.- El mismo fiador en seda negra.

El largo total del cordón será de cuarenta y seis centímetros, incluyendo la borla.

Tirante del sable.

Este tirante va pendiente de una bandolera o cinturón que se lleva por debajo de la guerrera o levita, solo al exterior por una abertura lateral practicada en el costado izquierdo de la guerrera, y en su extremo inferior se cuelga el sable.

Está constituido por dos cintas de metal dorado a fuego, de eslabones ovalados en forma de nudo, de trece milímetros de largo por ocho milímetros de ancho y cinco milímetros de grueso, con esas planas de dos milímetros entrelazadas con los anteriores eslabones. Los mosquetones de dicho tirante son también de metal dorado de cuarenta y cuatro milímetros de largo, incluida la malla, y a la de arriba va unido un gancho articulado con el fin de poder sujetar o dejar en suspensión el sable.

1977
Boletín XIV

24

La longitud total de la cadena, incluidos los mosquetones, es de treinta y ocho centímetros.

Fig. 59 y 60/- Detalles de la empuñadura.

Fig. 54/- Fínder.

Figs. 65 y 66/- Tirante.

SABLE PARA JEFES, OFICIALES Y CADENAS:

La longitud, desde el final de la empuñadura hasta la punta del regatón de la vaina, es de 102 centímetros. La hoja, de acero pulido, niquelado, de ochenta y cinco centímetros y medio de larga, con un ancho de dos y medio centímetros en la parte superior y de un centímetro en la parte inferior a punta, siendo el grueso de ocho milímetros en la parte ancha y seis milímetros en la parte estrecha. Dicha hoja lleva por abas caras un canal plano de tres milímetros de ancho en la parte superior y ocho milímetros en la parte inferior a punta; la mencionada hoja será completamente recta. La empuñadura es de metal dorado y lleva en su casqueta el escudo del Ejército. Tanto la casqueta como el emblema son calados. Los cuchillos son de pasta negra, talladas o estríadas, y como punto final llevan una cabeza de león, en relieve.

La vaina es de hierro niquelado, de un largo de ochenta centímetros y medio desde el empaste del bracal al final de regatón, llevando una abrazadera con anilla de un diámetro de veintitrés milímetros de luces inferiores para enganchar en el tirante. Dicha abrazadera irá colocada a una distancia de diez centímetros y medio del bracal de la vaina.

Fínder para el sable.

Para gala.- Está constituido por un cordón tejido de hilillo de oro de seis milímetros de grueso, de dos ramales de cuarenta y siete centímetros de largo, y sus puntas se atan por una bellota alargada tejida en hilillo de oro, así como los dos pasadores que atan el cordón.

Para diario.- Cordón y bellota de cuero negro.

Tirante para el sable.

Para gala.- De galón dorado anhilejo al del esfíder y bandolera. Longitud, - treinta y ocho centímetros; anchura, veinticinco milímetros.

Para diario.- Del mismo cuero que el correaje. Su punta superior se pasará por la anilla que para ello lleva el esfíder y se abrocha con una hebilla. En el otro extremo va provista de un mosquetón del que se colga el cable. Su longitud es de treinta y ocho centímetros y su anchura de dos y medio centímetros. Lleva un gancho para suspender el cable a cinco centímetros del extremo superior.

Para Jefes y Oficiales del Servicio de Estado Mayor.- En ambos casos -gala y diario- el tirante se llevará en la misma forma que se ha indicado para los Generales.

Fig. 61/- Vaina.

Fig. 62/- Detalles del sable y fínder.

SABLE PARA SUBOFICIALES:

La diferencia del desorte para Jefes y Oficiales es que la empuñadura será lisa y niquelada, sin terminar en cabeza de león. La casqueta es dorada y en su parte inferior lleva el escudo del Ejército; sus características serán:

Fínder para el sable.

Para gala.- Como el de los Oficiales, pero de seda blanca tanto el cordón como la bellota.

25

Para diario.- Como el de Oficiales.

Tirante para el sable.

Para gala.- De charol blanco, de la misma forma y dimensiones que el desorte para diario en los Oficiales.

Para diario.- El mismo modelo que para Oficiales.

Fig. 63/- Detalles de cable y fínder.

ESPOLINES:

A) Dorados.

En la forma de cuello de cisne y dorados a fuego.

B) Plataados.

De la misma forma que los anteriores, pero niquelados o broncidos.

Fig. 67/- Detalle.

FUNDAS DE PISTOLA:

Fig. 68/- Por norma general la funda de la pistola será de cuero negro y se llevará al costado izquierdo, si no se usa sable ó al costado derecho si se lleva también sable, siempre colgada del esfíder. Cuando se trata de individuos de tropa que usen pistola, ésta irá sujetada con dos mosquetones a los extremos de una bandolera, que cruzará el hombro derecho al costado izquierdo, pasando por debajo del esfíder.

BASTÓN DE MANDO PARA CAPITANES GENERALES:

Se constituye con metales finos que simulan el oro y el platino, pedrería también simulada, esmaltes y armas de madera, todo con arreglo al detalle siguiente:

La empuñadura es cincelada y adornada con motivos de hojas de escrito. En su parte superior, repujado, esmaltado en sus colores, orlado de pedrería simulada y metal blanco, lleva el escudo del Ejército.

En la parte cilíndrica central del bastón, y a lo largo de tres generatrices, se labran los Cuartelos coronados del Escudo nacional, esmaltados en dorado y esmalte y sobre un fondo de esmalte color azul.

En otras tres generatrices, alternadas con las anteriores, se labran florones de acanto cincelados, con un chatón de metal blanco y pedrería simulada en su centro.

La cintura es dorada sobre esmalte color azul, con la divisa de Capitán General, con corona en su parte interior.

Como zona de unión entre la empuñadura y la cintura y el resto del bastón, se establecen lájas que representan la Bandera Nacional en esmalte y con los colores de dicha enseña entre dos orillas de pedrería simulada sobre metal blanco.

Sus dimensiones son: cuarenta y un centímetros de longitud y tres y medio de diámetro.

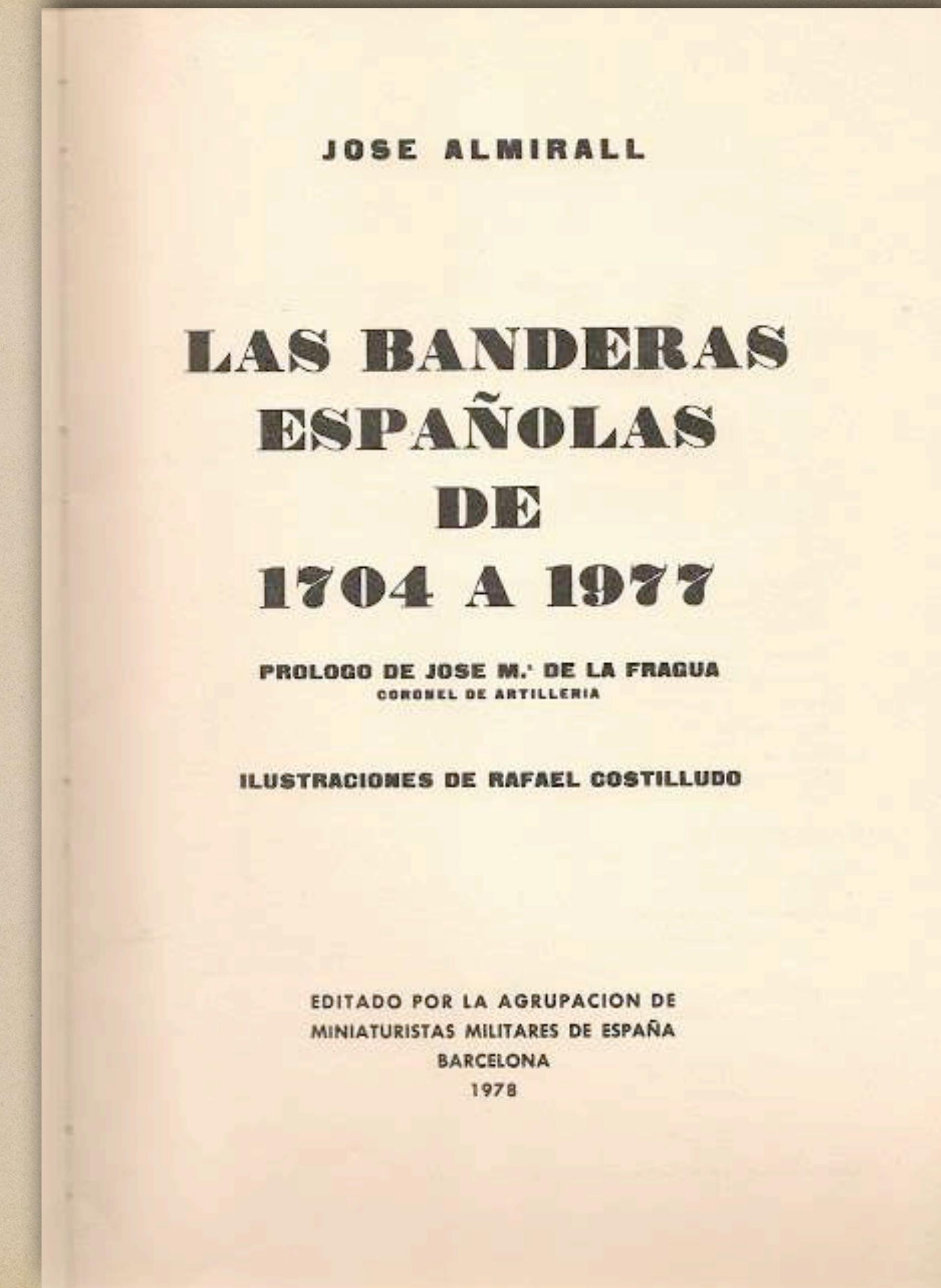
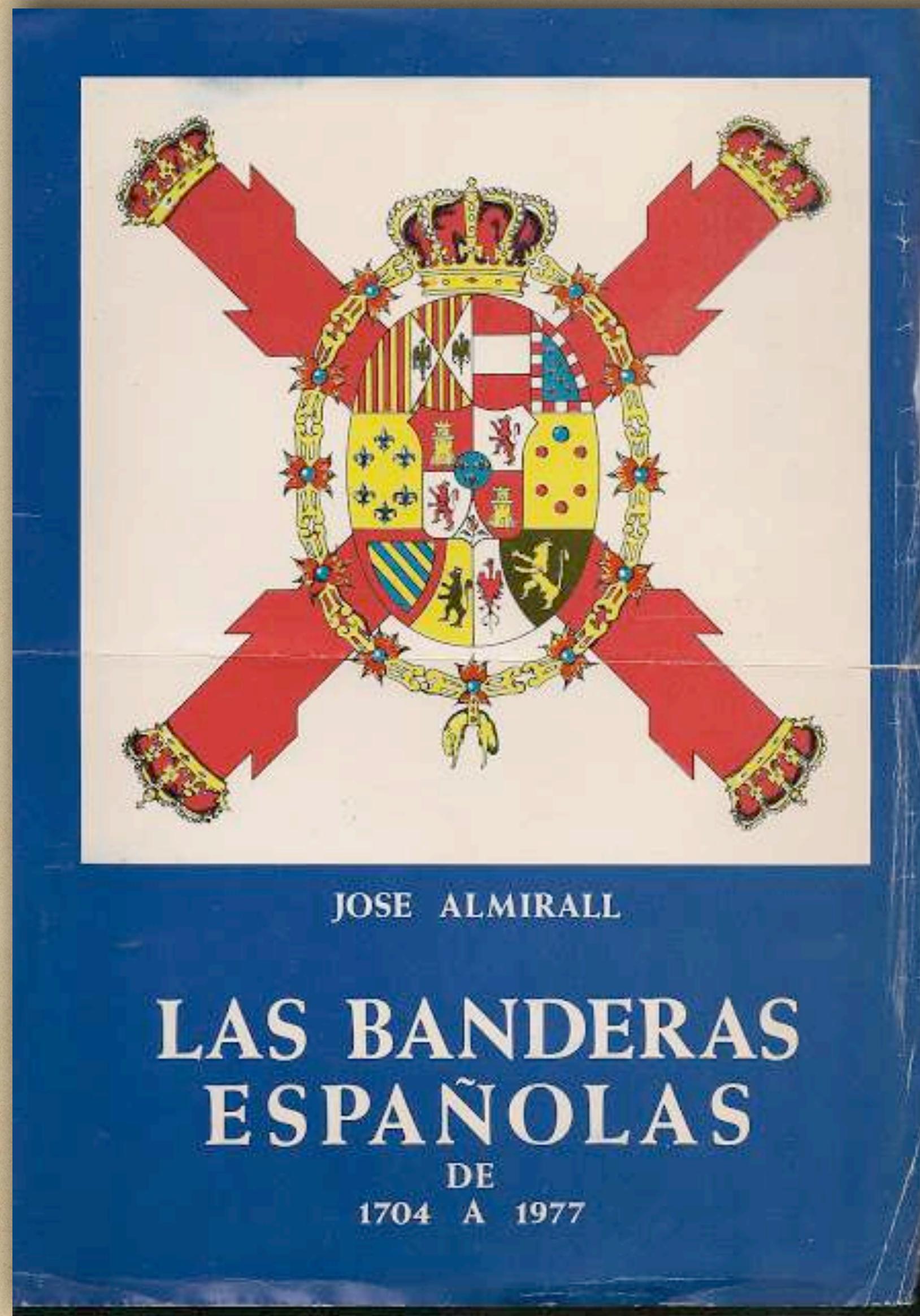
B) De Mano para el regalo de los Oficiales Generales.

Bastón constituido por una caña de India o una madera rica, con puño de oro y cordón de hilillo del mismo metal, terminado en dos bellotas también de oro.

Fig. 69 y 72/- Detalle del mismo.

1977

Boletín XIV

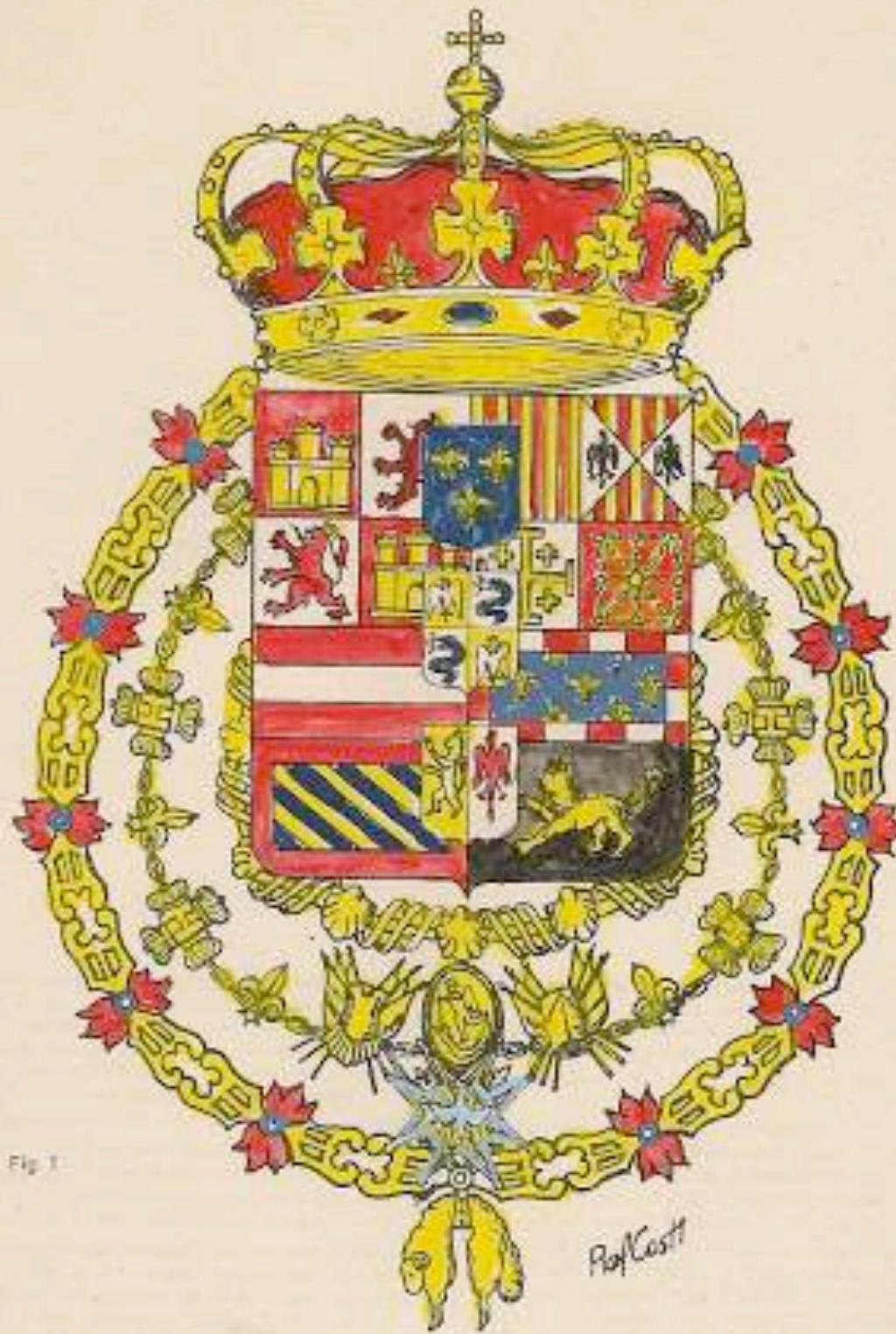


1977
Boletín XVI
64

1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com



ARMAS DE FELIPE V

CORONA: Toda de oro. Pelo niza. Se ven 2 piezas romboidales azules y 2 ovaladas rojas.
COLLAR DEL TOISON DE ORO: Todo de oro, excepto las lanas de los caballeros que son de oro.
COLLAR DEL ESPIRITU SANTO: Todo de oro, excepto la palma y el broche de la astrea de 8 puntas, que son de plata.
COLLAR DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL: Todo de oro.
CASTILLA: Castillo de oro sobre roja.
LEÓN: León rojo, con corona de oro, sobre plata.
ARAGÓN: Cuatro jarras rojas, sobre oro.
ARAGÓN-SICILIA: Dos grifos negros sobre plata, todo sobre las Armas de Aragón.
JERUSALEN: Una cruz grande y cuatro pequeñas, de oro, sobre plata.

12



ARMAS DE FERNANDO VI

NAVARRA: Galeras de oro sobre roja.
AUSTRIA: Dos leones rojos y la intermedia blanca.
BORGOGNA MODERNA: Orla escapuzada roja y plata. Centro de lana en sobre azul.
BORGOGNA ANTIGUA: Orla roja, centro de lana oro y azul.
BRABANTE: León de oro sobre negro.
CASTILLA: Castillo de oro sobre roja.
CORONAS: Tres lanas oro sobre azul.
MILAN: Cuartelado de Águila negra sobre oro y de Cuadros azul, enquierdo un nido, de color natural, sobre plata.
PLANDÉS: León rampante negro, sobre oro.
TIROL: Gato rojo sobre plata.

13

1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com

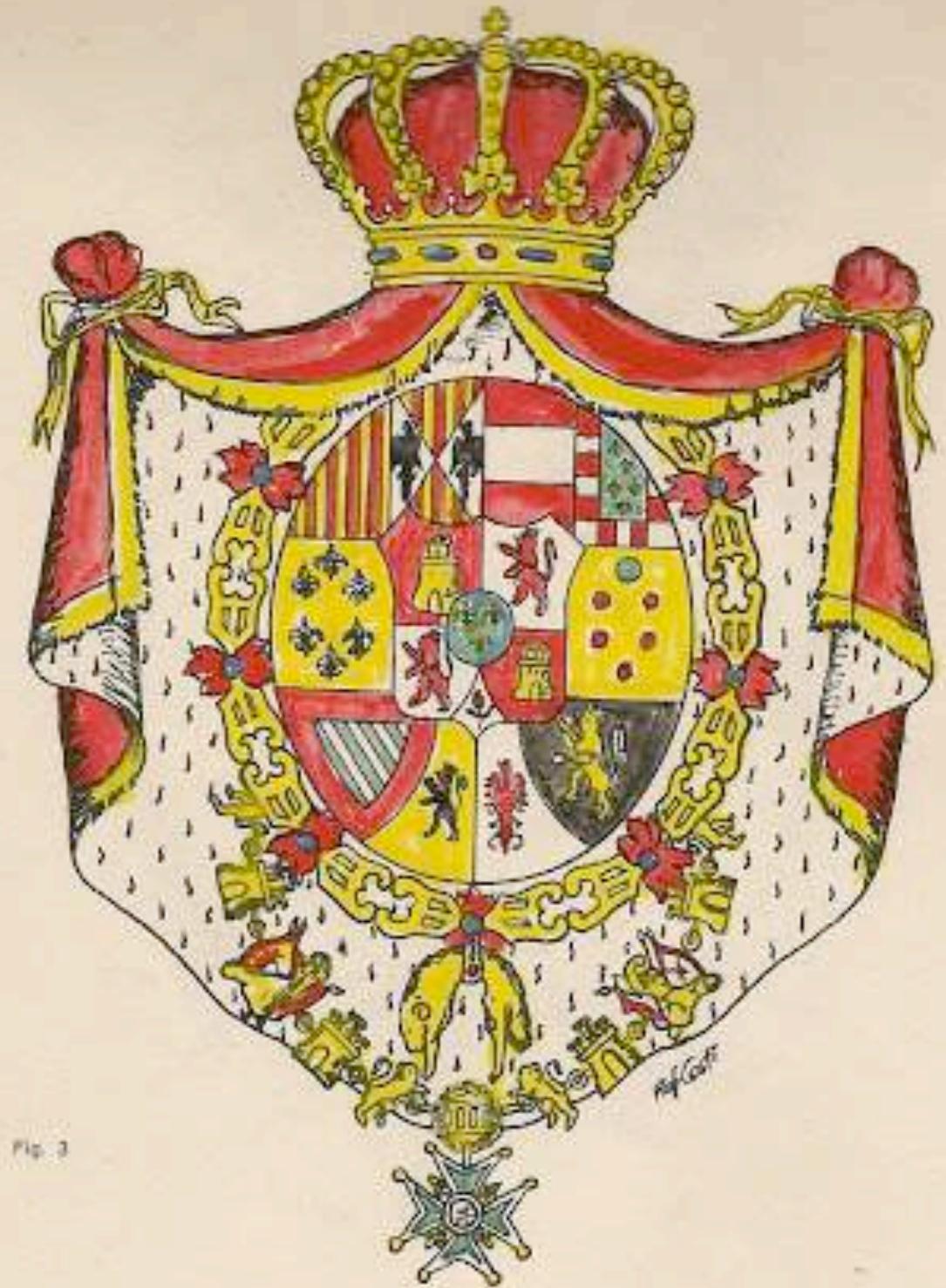


Fig. 3

ARMAS DE CARLOS III, CARLOS IV, FERNANDO VII, e ISABEL II

CORONA. Igual a las anteriores.

MANTO DE ARMINO. El fondo, que se ve en la parte superior y en los lados, es rojo con el fleco y cordones de oro. El manto de armiño blanco, con lambrequines negros.

COLLAR DEL TOISON DE ORO. Igual a los anteriores.

COLLAR DE CARLOS III. Leones y castillos de oro, emblamas simbólicos de oro sobre banderas rojas y azules; corona y dísta «III» de oro; cruz azul con

cuello de plata, centro, lisa de los ángulos y remates de los brazos, de oro.

La distribución de los cuartellos difiere de las Armas de Fernando VI, pero siguen siendo los mismos, con la incorporación de:

FARNESIO. Sela lisa anulus sobre oro.

MEDICIS. Un disco azul con tres líneas de oro y cinco discos rojos, todos sobre oro.

GRANADA. De color natural, viéndose el fruto rojo,

tallo y hojas verdes, todo sobre plata.

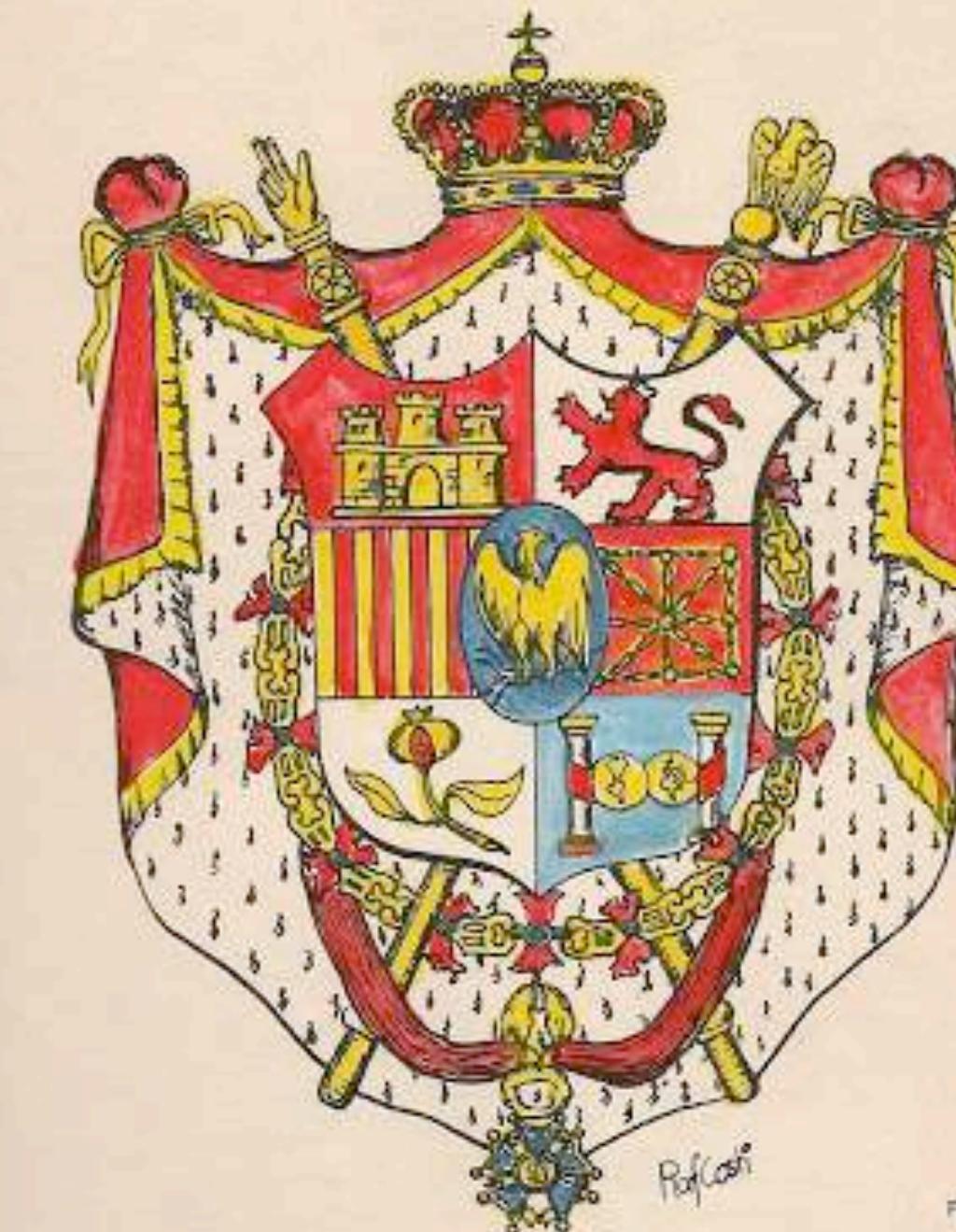


Fig. 4

ARMAS DE JOSÉ I

CORONA. Igual a la anterior.

MANTO DE ARMINO. Igual al anterior.

CASTILLA. Castillo de oro sobre rojo.

LEÓN. Lienzo roja, con corona de oro, sobre plata.

ARAGÓN. Cuatro palos rojos sobre oro.

NAVARRA. Cadena de oro sobre roja.

GRANADA. Granada, hojas y tallo de oro, sobre plata.

se ve el fruto interior rojo.

ULTRAMAR. Dos Mundos de plata, dos columnas de plata con base y capital de oro, con cintas rojas y

la inscripción «Plus» a la derecha y «Ultra» a la izquierda. Todo sobre celeste.

BONAPARTE. Águila de oro sobre azul.

COLLAR DEL TOISON DE ORO. Igual a los anteriores.

COLLAR DE LA LEGIÓN DE HONOR. Cinta roja.

CINTA. Cruz de plata, con centro azul. Son de oro la anilla que

la sujetan, el águila central, la corona de laurel y el

borde de la cruz.

DETROS. de oro.

1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com

CAPÍTULO II

LOS ESCUDOS REGIMENTALES

En los últimos volúmenes de la «Historia orgánica» de Clouard, se representan los escudos de los distintos Regimientos, correspondientes a la fecha de la publicación de la obra, a mediados del siglo XIX. Sus dibujos corresponden con bastante exactitud con aquellos reproducidos en las banderas que se conservan, correspondientes a la Ordenanza de Carlos III, con las únicas diferencias en la interpretación de personajes, animales u objetos, pero son de utilidad para imaginar cómo fueron las banderas reglamentarias.

Es evidente que, cuando se editó la «Historia», los banderas eran ya, o debían ser, rojas y guinda y también que la nomenclatura de muchos regimientos había variado, circunstancias que hay que tener en cuenta cuando se pretenda reproducir una bandera determinada.

Clouard divide los Regimientos en: Grandes Tercios viejos, Tercios nuevos, Regimientos antiguos, Regimientos modernos, Caballería de Línea, Dragones y Caballería ligera, orden que sigue igualmente.

GRANDES TERCIOS VIEJOS

Fig. 5. **AFRICA**. Fondo oro, tierra de arena casi blanca, bajo el león hierba verde, del volcán salen ramas rojas y humo blanco. Indio color carne, plumas verdes y rojas en gorro y falda, culebra verde a la derecha y media luna blanca a la izquierda.

Fig. 6. **PRINCIPE**. Fondo plata, 4 hermes rojos, cruz de San Andrés blanca, simebreada de rojo.

Fig. 7. **CORONA**. Fondo azul, anclas oro, con capos de madera natural, corona de oro, con peño rojo y perlas blancas.

Fig. 8. **GALICIA**. Fondo rojo, capón oro, cruces plata.

Fig. 9. **NAPOLÉS**. Fondo plata, cruces rojas.

Fig. 10. **ZARAGOZA**. Cielo plata, mar verde azulado, buque de madera, vela blanca.

Fig. 11. **CORDOBA**. Fondo oro, 3 bandas rojas.

Fig. 12. **ZAMORA**, izquierdo de fondo rojo, brazo plata, lanza con asta de madera, punta platea, pañuelito blanco con bandas rojas. Derecha con cielo y agua blanca, tierra y hierbas en la ribera y bajo el puente, puente de oro con pierna roja.

Fig. 13. **SORIA**. Fondo rojo, castillo oro, con un rey coronado de oro, cara carna, manto rojo y azul.

TERCIOS VIEJOS

Fig. 14. **REY**. Fondo rojo, castillo oro, puerta de madera.

Fig. 15. **SABOYA**. Fondo rojo, cruz de plata.

Fig. 16. **JAEN**. Fondo azul, Rey con barba, corona y vestido oro, manto rojo.



1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com

(sigue) TERCIOS VIEJOS

- Fig. 17. PORTUGAL. Cielo verde, suelo blanco y ver de oro: oro.
- Fig. 18. BADAJOZ. Fondo azul, suelo de tierra, columnas plata, leones oro.
- Fig. 19. GUADALAJARA. Cielo azul, estrellas plateas, suelo blanco y verde, caballo castaño, arcos plateos, jinete plata, plumas rojas, lanza negra, galardón blanco.
- Fig. 20. GRANADA. Fondo plata, granada natural, abierta dejando ver algo de rojo, hojas verdes.
- Fig. 21. SEVILLA. Fondo azul, almoneda jaspeada en blanco y rojo, parte inferior azul, con inscripción oro. Trono oro. Rey con barba, corona y bola oro, espada plata. La armadura de plata se ve en el pecho, brazo derecho y pierna izquierda, manto rojo, con armiño sobre los hombros.
- Fig. 22. VALENCIA. Fondo plata, casco de plata, coronado y bordado de oro, lambrequines rojos, armas de Aragón en nimbo, fondo oro y CINCO palos rojos.
- Fig. 23. TOLEDO. Fondo azul, Corona oro, con pedrería y forma roja que se ve en la parte inferior y en la parte que no lleva pedrería en el dibujo.
- Fig. 24. CUENCA. Fondo rojo, collar oro, estera con cruz y estrellas de plata.
- Fig. 25. ESPAÑA. Cielo blanco, monjes lejanos ocre, tierra próxima marrón. Mundos y columnas de plata, rematadas por coronas de oro con forma roja.
- Fig. 26. MALLORCA. Fondo oro con CINCO palos rojos y forma anil.
- Fig. 27. ILLANDA. Fondo azul, arpa oro.

TERCIOS NUEVOS

- Fig. 28. VALLADOLID. Fondo rojo, tres triángulos oro.



1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com

(sigue) TERCIOS NUEVOS

- Fig. 29. SEGOVIA. Fondo azul, acueducto oro.
- Fig. 30. EXTREMADURA. Fondo rojo, Sol radiante oro.
- Fig. 31. LEÓN. Fondo plata, león rojo.
- Fig. 32. BURGOS. Fondo azul con Sol radiante oro, orla roja con bordes e inscripción en oro.
- Fig. 33. MURCIA. Fondo azul, coronas oro.
- Fig. 34. CATALUÑA. Fondo oro, con CINCO palos rojos.
- Fig. 35. MÁLAGA. Cielo y agua plata, letras oro, barca de madera, suelo y árboles verdes, castillos y murallas de piedra. Las dos figuras laterales llevan vestidos rojos y la central blanco.
- Fig. 36. BARCELONA. Cuartelado. Cruz roja sobre plata y CINCO palos rojos sobre oro.
- Fig. 37. CÁDIZ. Fondo azul, suelo verde, columnas plata. Hércules con solo una piel, leones de color natural.
- Fig. 38. CANTABRIA. Fondo plata, aspa negra.
- Fig. 39. MADRID. Fondo plata, árbol madroño, oso y suelo de colores naturales. Orla azul, estrellas plata.
- Fig. 40. ASTURIAS. Quiebres de color natural, tela roja, cruz oro, corona oro, con pedrería y tercios rojos.



1977

Boletín XVI
64

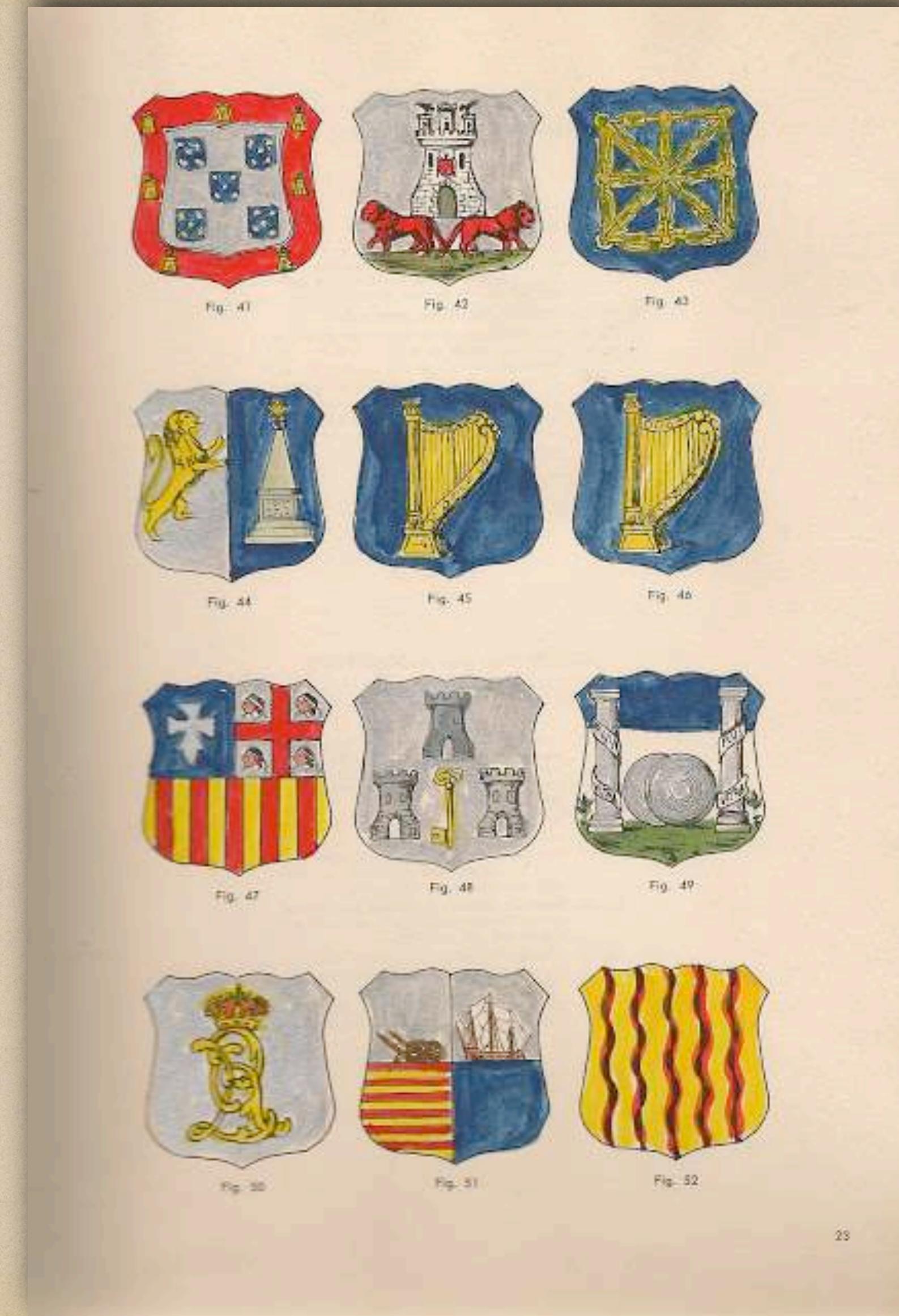
www.lossoldaditosdeplomo.com

(sigue) TERCIOS NUEVOS

- Fig. 41. CELTA. Fondo plata, 5 escudos azules y en cada uno, 5 discos oro. Orla roja, con bordes y castillos oro.
 Fig. 42. VITORIA. Fondo plata, suelo verde, castillo blanco, puerta y cuervos negros, escudo rojo, leones rojos.

REGIMIENTOS ANTIGUOS

- Fig. 43. NAVARRA. Fondo azul, cadenas oro.
 Fig. 44. ALMANSA. Izquierda: león oro sobre plata. Derecha: fondo azul, monumento de piedra, con inscripción azul en el pedestal, rematado por león oro y escudo de los Borbones, tres lisas oro sobre azul.
 Fig. 45. HIVERNIA. Fondo azul, arpa oro.
 Fig. 46. ULTONIA. Fondo azul, arpa oro.
 Fig. 47. ARAGON. Izquierda: cruz de plata sobre azul. Derecha: cruz roja sobre plata, en cada ancla, cabos de maza con cinta blanca. Inferior: CINCO palos rojos sobre oro.
 Fig. 48. HABANA. Fondo plata, tres castillos de piedra, con puentes y ventanas de plata, llave de oro.
 Fig. 49. AMERICA. Fondo azul, suelo verde. Mundos y columnas de plata.
 Fig. 50. PRINCESA. Fondo plata, anagrama oro, coronas oro con pedrería y fondo rojo.
 Fig. 51. CUBA. 1.: fondo plata, carro, de madera. 2.: fondo plata barco natural. 3.: bandas roja y oro, la superior roja. 4.: azul.
 Fig. 52. TARRAGONA. CINCO palos ondulados rojos sobre oro.



1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com

(sigue) REGIMIENTOS ANTIGUOS

- Fig. 53. GERONA. Fondo rojo; dos bandas onduladas plata.
- Fig. 54. ORDENES MILITARES. 1.: cruz de Santiago roja sobre plata. 2.: cruz de Alcántara verde sobre oro. 3.: cruz de Calatrava roja sobre oro. 4.: cruz de Montesa roja sobre plata.
- Fig. 55. CASTILLA. Castillo oro sobre azul.
- Fig. 56. SAN MARCIAL. Fondo plata, dos anclas de hierro con capos de madera. Orla azul con letras oro.
- Fig. 57. BORBÓN. Tres línes oro sobre azul.
- Fig. 58. PRINCIPE GEMELO. Fondo plata, granada natural, abierta, dejando visible el rojo, hojas verdes. Collar del Toisón en oro, con estabones rojos, corona oro con faro rojo.

REGIMIENTOS MODERNOS

- Fig. 59. ALBUHERA. Cielo plata, montes tierra, nublo verde, guerrero con armadura plata, sobre vesta blanca con galón rojo en mangas y falda, cinto y espada rojo, lanza plata, gallardete rojo, letras negras.
- Fig. 60. REINA GEMELO. Cuatro castillos oro sobre rojo.
- Fig. 61. FERNANDO VII. 1.: castillo oro sobre rojo. 2. y 3.: copón plata sobre azul. 4.: león rojo, coronado de oro, sobre plata.
- Fig. 62. REINA 2.- GEMELO. Fondo rojo con SEIS palos oro. Centro de plata, con dos «L» de oro, coronas oro con ferro rojo.
- Fig. 63. BAILEN 1.- GEMELO. Fondo plata, arco y llacha de oro, espada de plata con puto de oro, laurel verde.
- Fig. 64. UNION 1.- GEMELO. Fondo azul, puente de piedra, copón de oro. Orla roja con letras oro.



1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com

(sigue) REGIMIENTOS MODERNOS

- Fig. 65. INFANTE. 1º GEMELO. Tres lisos oro sobre azul.
Fig. 66. SAN FERNANDO. Fondo plata. Llave oro, corona oro con pedrería y falso rojo.
Fig. 67. IBIRIA. fondo plata, anagrama oro, corona oro con falso rojo, laurel verde.
Fig. 68. CONSTITUCIÓN. Fondo plata, suelo de piedra, león natural con lanza roja, espada de plata, llan blanco con letras oro, laurel verde.
Fig. 69. UNION. Fondo azul, agua azul más clara, suelo de piedra, cuatro espadas con empuñaduras oro y hojas rojas. Orla roja con letras oro.
Fig. 70. ZARAGOZA. León oro con lanza roja, sobre roja.
Fig. 71. LEÓN. León rojo sobre plata.
Fig. 72. CANTABRIA. Agua negra sobre plata.



Fig. 65

Fig. 66

Fig. 67



Fig. 68

Fig. 69

Fig. 70

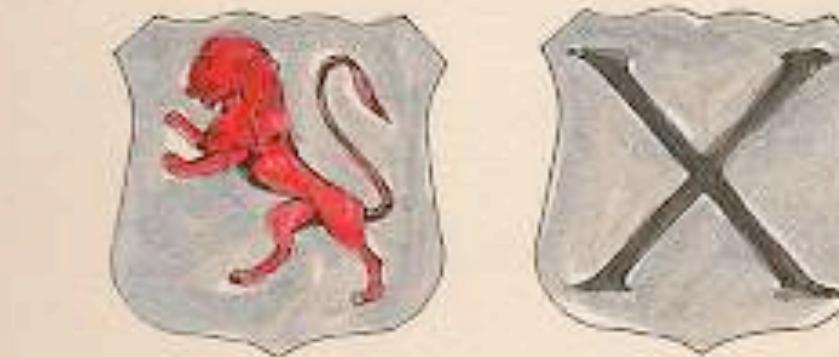


Fig. 71

Fig. 72

1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com

CABALLERIA DE LINEA

- Fig. 73. REY. Fondo plata, culebra coronada de plata, engullendo un nido de colores naturales.
- Fig. 74. BORRÓN. Tres flores oro sobre azul.
- Fig. 75. INFANTE. Fondo plata, la cruz de Alcántara de la derecha verde, las otras tres, rojas.
- Fig. 76. FAENESIO. Fondo plata. Cruz de Borgoña roja.
- Fig. 77. ESPANA. Sol radiante oro, sobre nubes blancas y celestes.
- Fig. 78. ALCANTARA. Cruz verde sobre plata.
- Fig. 79. REINA. Cruz plata sobre rojo.
- Fig. 80. ALGARVE. Fondo plata, anagrama y corona oro.
- Fig. 81. PRINCIPE. Fondo azul, cruz oro con discos más dos cabezas de querubines naturales, nubes blancas y azules a los lados.
- Fig. 82. SANTIAGO. Cruz roja sobre plata.
- Fig. 83. CALATRAVA. Cruz roja sobre plata.
- Fig. 84. MONTESA. Cruz roja sobre plata.



1977

Boletín XVI

64

www.lossoldaditosdeplomo.com

DRAGONES

- Fig. 85. REY. Fondo amarillo, león oro con lengua roja.
- Fig. 86. ALMANSA. Fondo amarillo, monumento de mármol blanco jaspado de azul, escudo de los Barberos con tres fases oro sobre azul, león oro con cetro y bola azul.
- Fig. 87. PAVIA. Fondo amarillo, columna plata con pocaña y remate oro, cuatro cabezas de que rribones, de color natural, asiendo de cubas esculpidas, soporta obra arrojada.
- Fig. 88. VILLAVICIOSA. Fondo amarillo, tambor con ceja oro, parches de cuero y ardo cuero, dos cables con punto oro y vena plata, dos fusiles naturales, dos lanzas de madera con gallardetes rojo arriba y amarillo abajo, león con cetro dorado plateado y corona de laurel verde.
- Fig. 89. SAGUNTO. Fondo amarillo, sol radiante oro, castillo oro con bruma color carne y espuma plata, león oro con bola azul, sobre zócalo de piedra. La bandera inferior derecha es amarilla, el resto blanco con escudos plata y rojo.
- Fig. 90. NUMANCIA. Fondo amarillo, Ave Fénix de plata o blanca, sobre llamas amarillas y rojas y troncos de madera.
- Fig. 91. LUSITANIA. Fondo amarillo. Arcángel con sobrevesta oro, espada oro alas y escudo plata. Lucifer de colores naturales.
- Fig. 92. REINA. Fondo azul, seis docenas de plata y en cada uno una cruz también de plata, perfilada.

CABALLERIA LIGERA

- Fig. 93. OLIVENZA. Fondo amarillo, sol radiante de oro.
- Fig. 94. LUZON. Parte superior con castillo plata y corona oro. Parte inferior celeste con olas plata, monstruo marino de oro con espada de plata.
- Fig. 95. VOLUNTARIOS DE ESPAÑA. Fondo amarillo, cuatro coronas de oro con fondo rojo.
- Fig. 96. MARÍA LUISA. Fondo amarillo, anagrama oro, laurel verde.
- Fig. 97. HUSARES ESPARDOLES. Fondo amarillo, suelo de tierra, columnas de oro con base, remate e inscripción de plata, coronas de oro con fondo rojo.



Fig. 85



Fig. 86

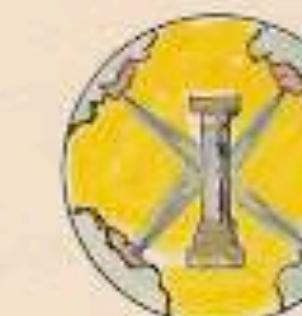


Fig. 87



Fig. 88

Fig. 89



Fig. 90

Fig. 91

Fig. 92



Fig. 93

Fig. 94

Fig. 95

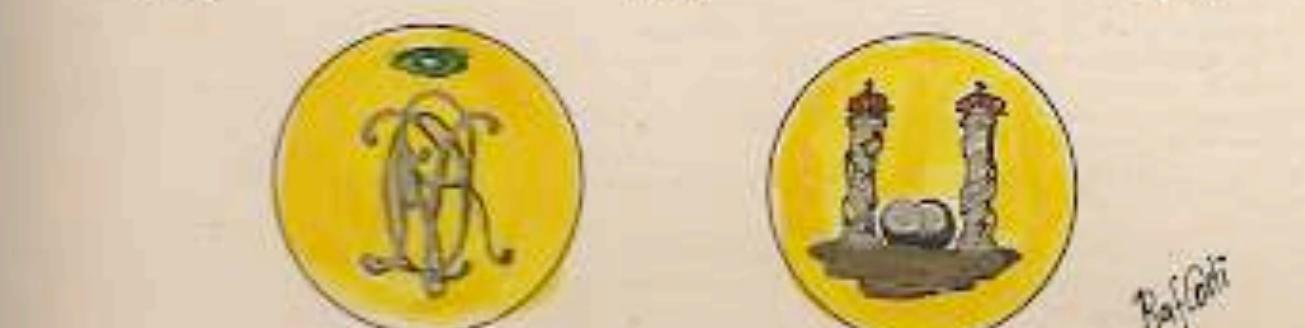


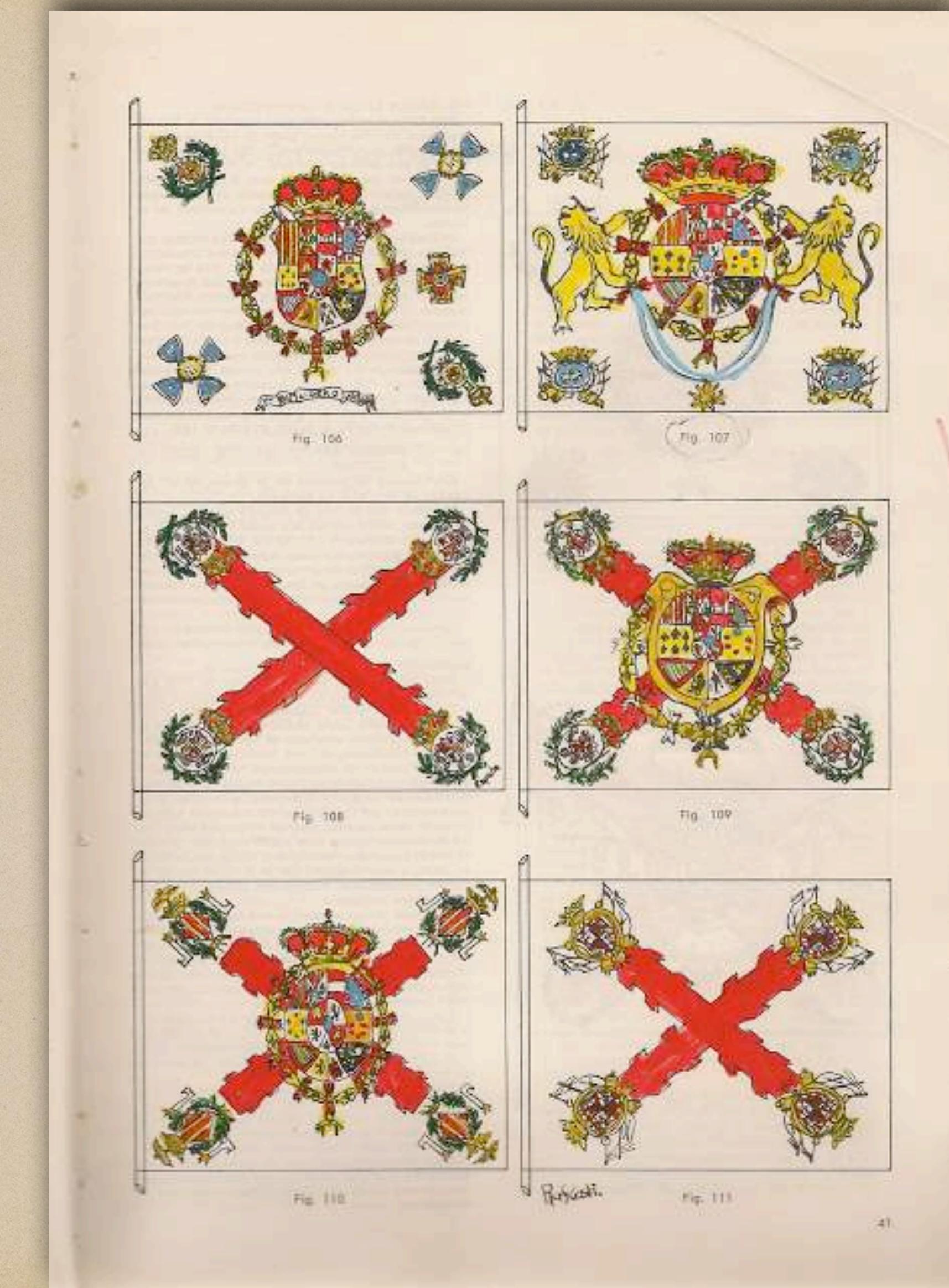
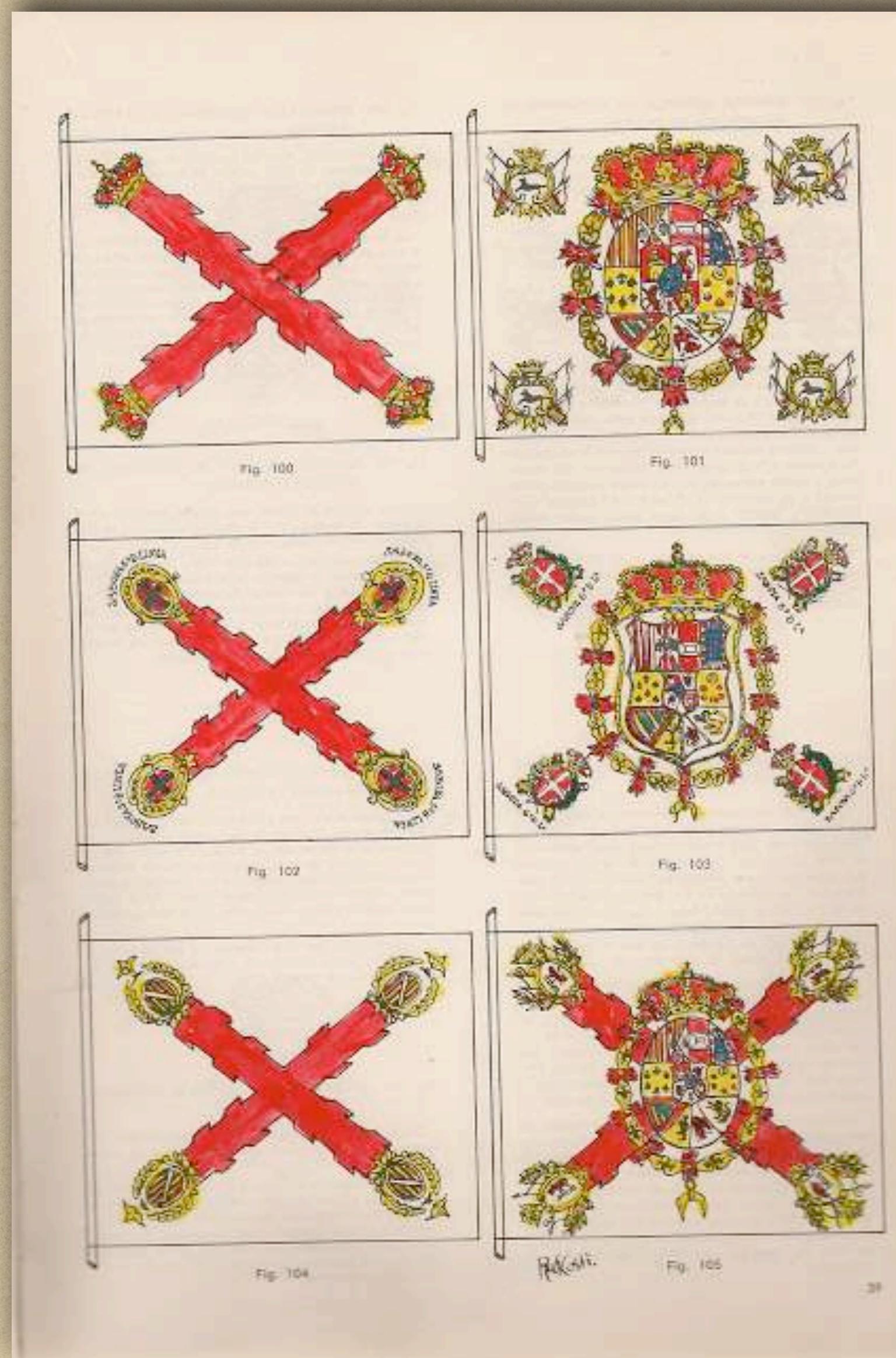
Fig. 96

Fig. 97

1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com



1977

Boletín XVI

64

www.lossoldaditosdeplomo.com

CAPITULO X
LA BANDERA ROJO Y GUALDA
PARA LA MARINA
EN 1785

Quien luego sería Carlos III de España, había conquistado, con un ejército expedicionario español, los Ducados de Parma y Toscana en 1731, que cedió a familiares próximos cuando en 1734, al frente también de tropas españolas, conquistó los reinos de Nápoles y Sicilia, siendo coronado Rey de los mismos. Su primo del Rey de Francia y todos estos Estados gobernados por Borbones, ensamblaban banderas blancas, al igual que en España, donde en 1739 reinaba su hermano Fernando VI.

En este último año, al fallecer Fernando VI sin descendencia, el trono de España pasó a Carlos III, quien dejó como rey de Nápoles a su tercer hijo Fernando, ya que el heredero le acompañó a España y otro hijo estaba incapacitado para reinar.

Resultó por ello que en 1739, España, Francia, Nápoles, Parma y Toscana tenían banderas blancas y estaban gobernados por familiares muy próximos, que mantenían entre sí excelentes relaciones, por lo que las problemáticas que podían surgir por esta semejanza de sus respectivos pabellones, se reducían a cuestiones de protocolo, honores o saludos.

Quedaría el principal inconveniente era que el pabellón británico era también blanco para su Marina de guerra, con la «Union Jack» en su ángulo superior.

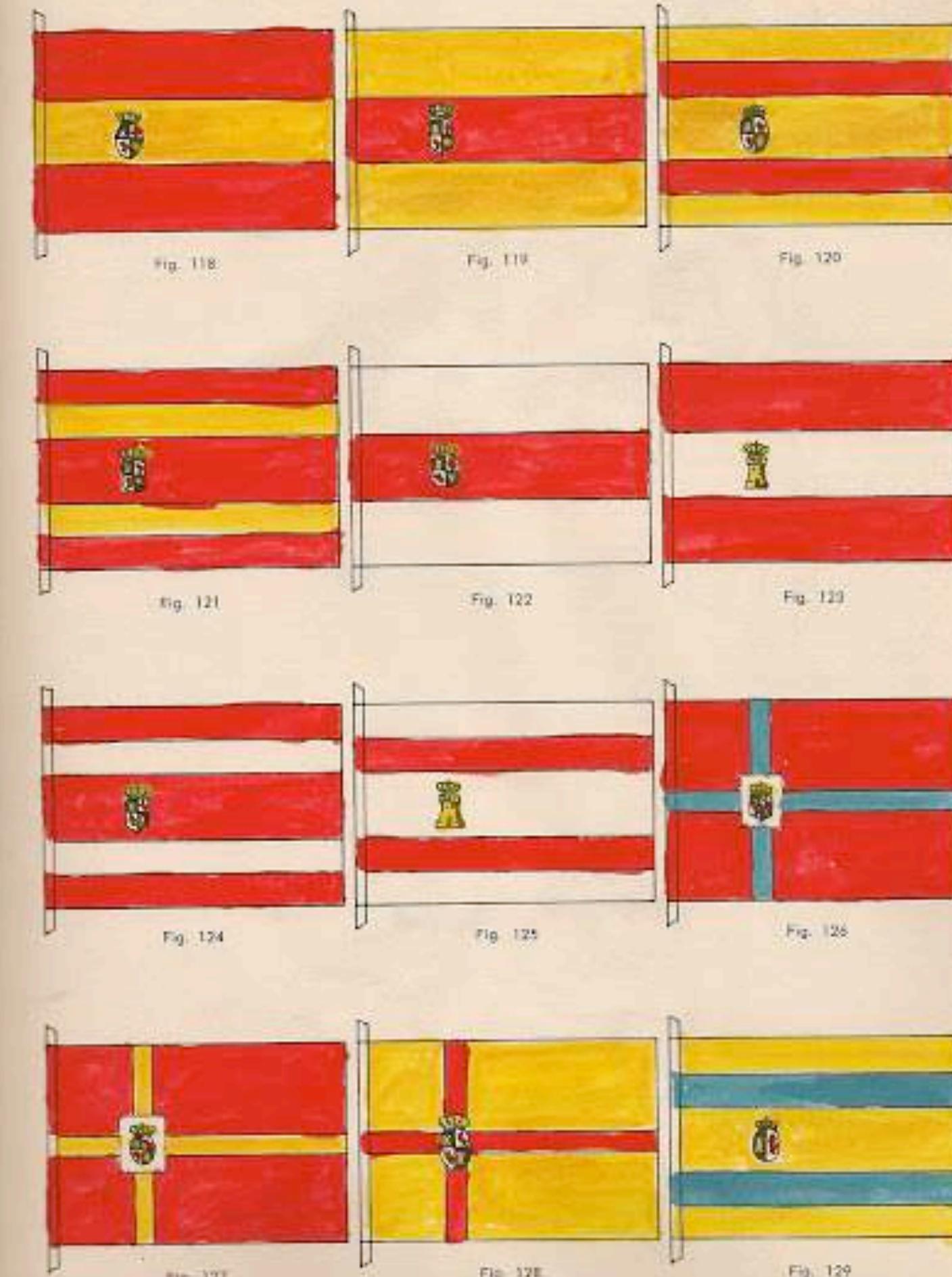
- Fig. 118. Dos fajas rojas y una amarilla, de igual anchura.
- Fig. 119. Dos fajas amarillas y una roja, de igual anchura.
- Fig. 120. Tres fajas amarillas y dos rojas, la amarilla central de doble anchura que las otras.
- Fig. 121. Tres fajas rojas y dos amarillas, la roja central de doble anchura que las otras.
- Fig. 122. Dos fajas blancas y una roja, de igual anchura.
- Fig. 123. Dos fajas rojas y una blanca, de igual anchura.
- Fig. 124. Tres fajas rojas y dos blancas, la roja central de doble anchura que las otras.
- Fig. 125. Tres fajas blancas y dos rojas, la blanca central de doble anchura que las otras.
- Fig. 126. Cruz azul sobre fondo rojo. Cuadrado blanco.
- Fig. 127. Cruz amarilla sobre fondo rojo. Cuadrado blanco.
- Fig. 128. Cruz roja sobre fondo amarillo.
- Fig. 129. Tres fajas amarillas y dos azules, la amarilla central doble anchura que las otras.

50

Pero 25 años después, en 1765, las relaciones entre familiares no eran tan cordiales y guerraban a veces entre ellos (6-cdg. 21). Fernández Duro insiste en las confusiones que se producían [7-V-pág. 272] y en palabras de Guillén [11-pág. 488]: «Los inconvenientes que en los ejercicios de tierra no se achisban de ver pronto apaciguaron por la mar, no ya en las mil ocasiones del complicado ceremonial marítimo, sino en choques guerreros, en los que, avisados los barcos o las escuadras, carecían de medio tan adecuado para reconocerse amigos o enemigos como es la bandera, pues dicho se está que casi todas eran idénticas y poco se diferenciaban unas de otras a la distancia que el combate debiera comenzar a intervenir».

Continúa diciendo que, por las causas citadas, Carlos III promovió un concurso de diseños de banderas, de entre los cuales su prestigioso Ministro de Marina, Frey D. Antonio Verdés, eligió doce modelos, que fueron presentados al Rey.

Los doce modelos propuestos por el Almirante Verdés a la consideración de Carlos III, para que eligiera de entre ellos el más conveniente, se exhiben en la Vitrina XVIII de la Sala II del Museo Naval de Madrid. En los escudos siempre los castillos son amarillos sobre fondo rojo o sin fondo, los leones son rojos sobre fondo blanco y las coronas son amarillas. Su descripción es la siguiente:



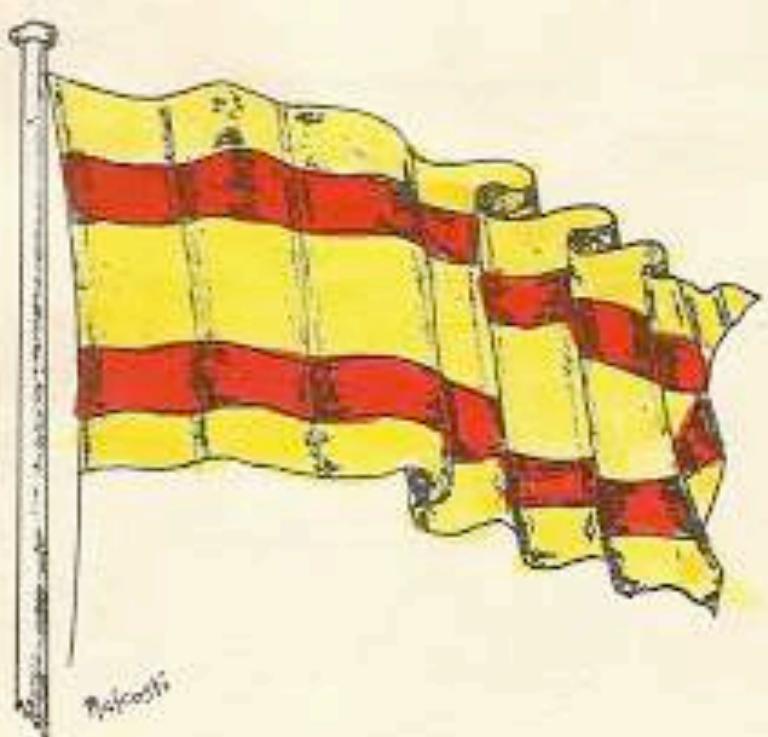
51

1977

Boletín XVI

64

www.lossoldaditosdeplomo.com



1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com



Fig. 139



Fig. 140



Fig. 141



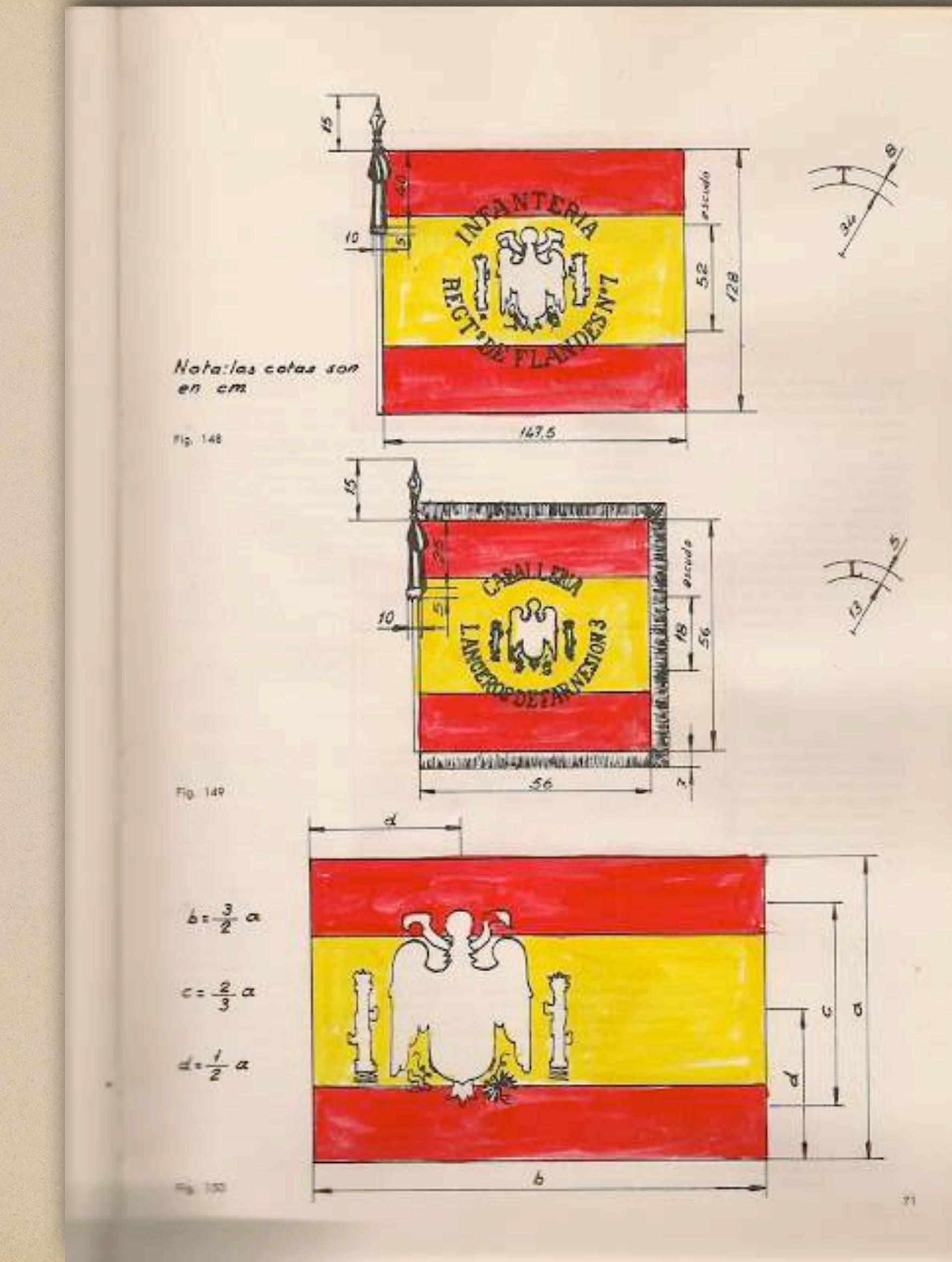
Fig. 142



Fig. 143



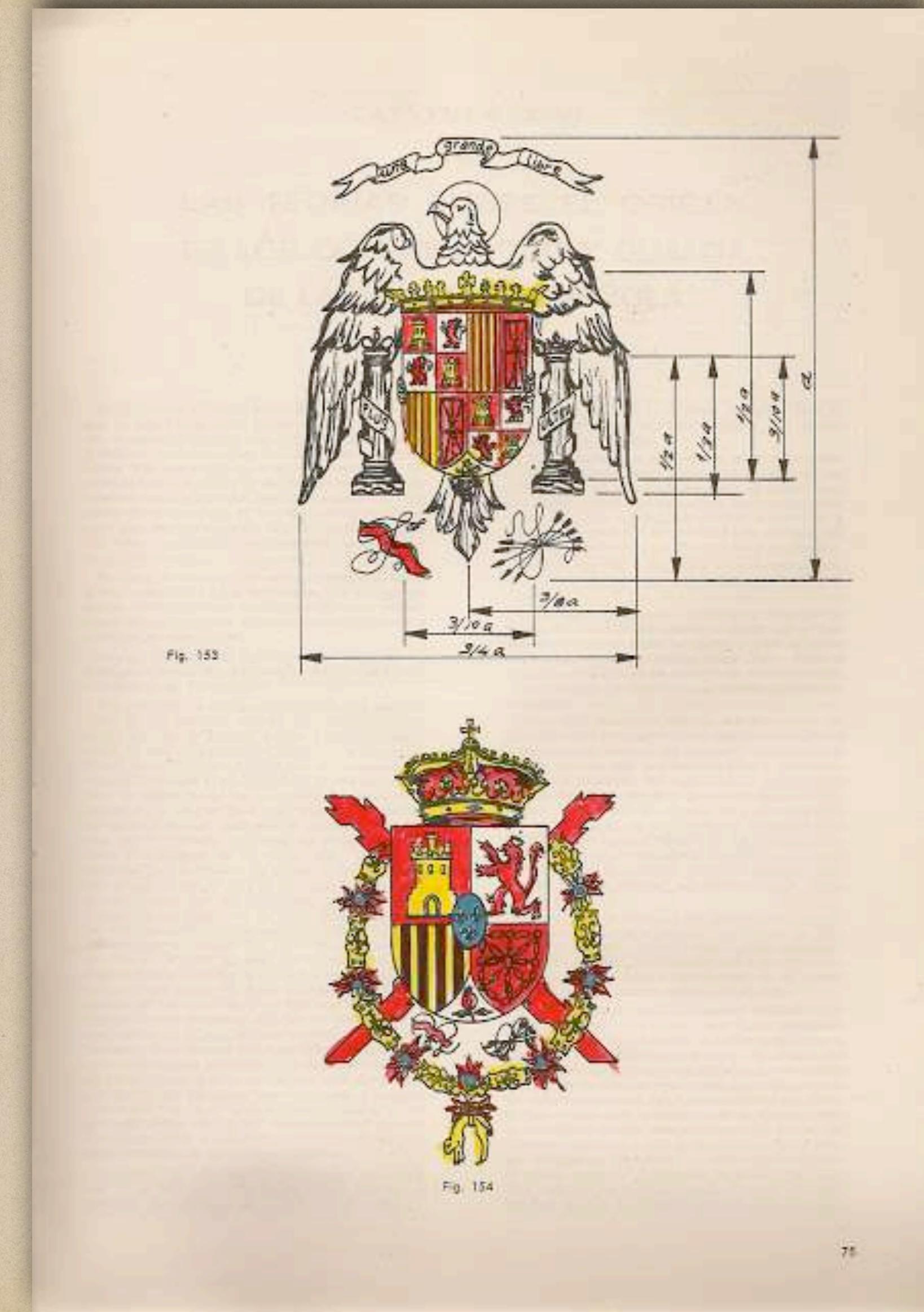
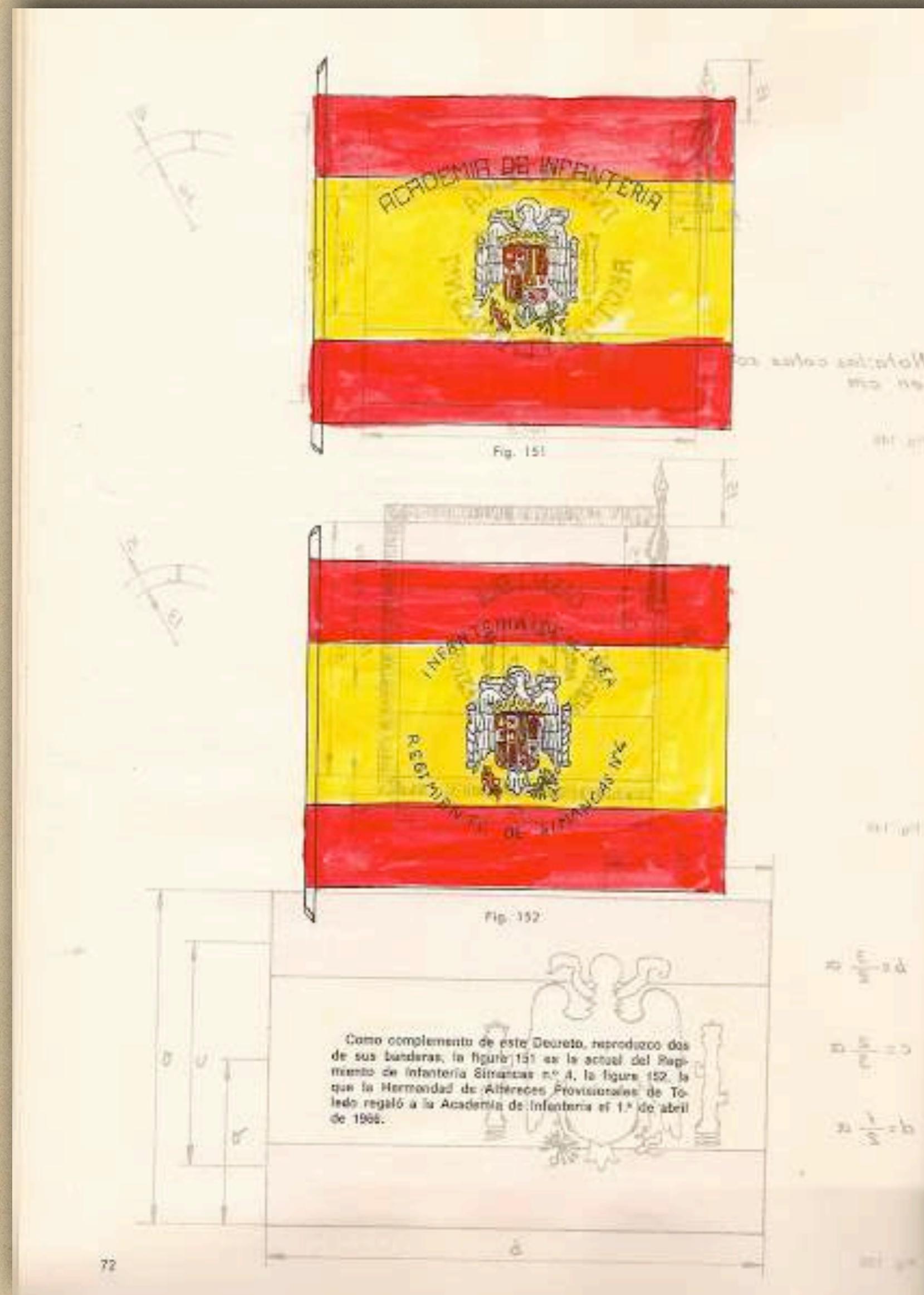
Fig. 144



1977

Boletín XVI
64

www.lossoldaditosdeplomo.com



1977

Boletín XVI

64

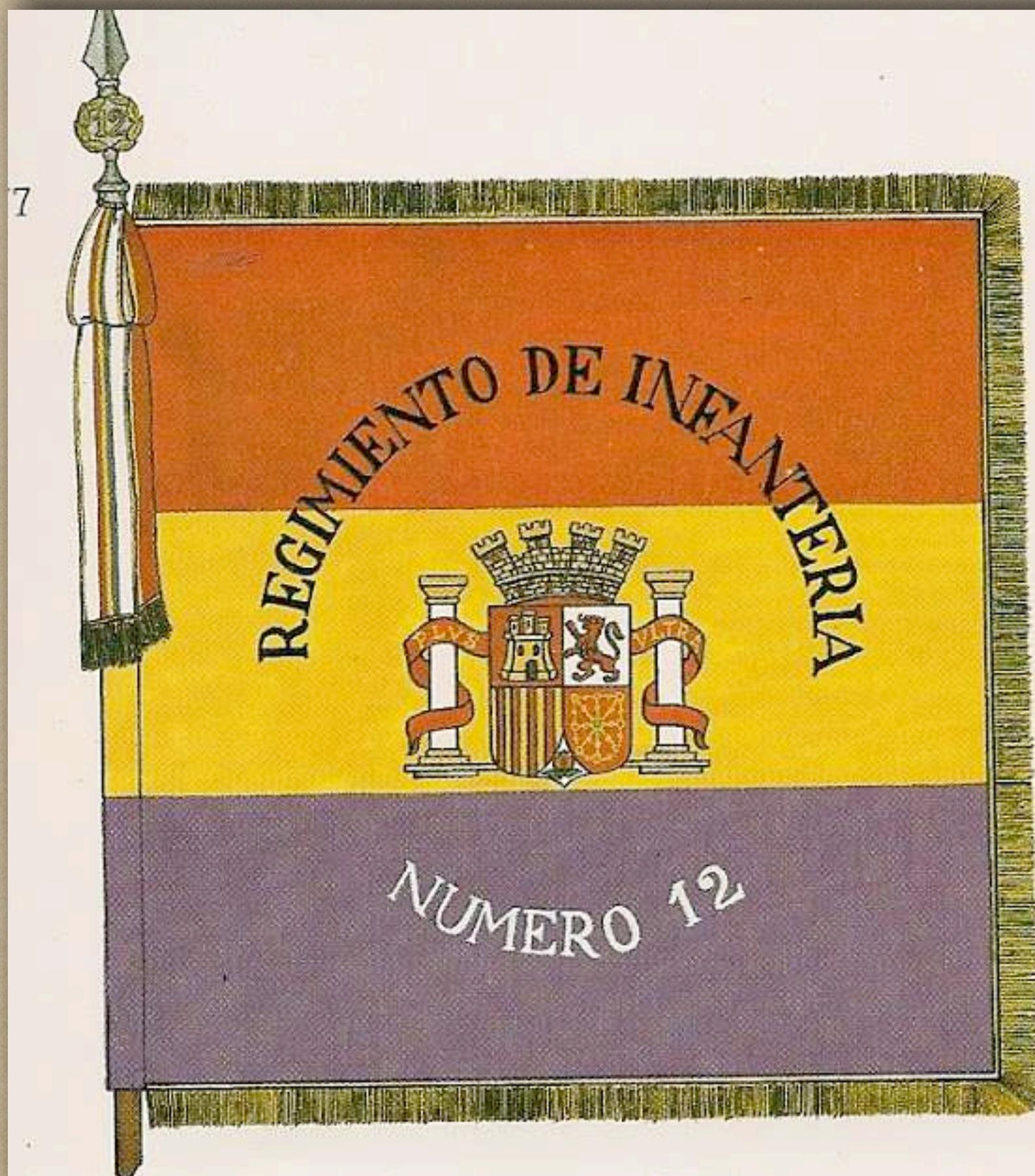
www.lossoldaditosdeplomo.com



1977

Boletín XVI

64

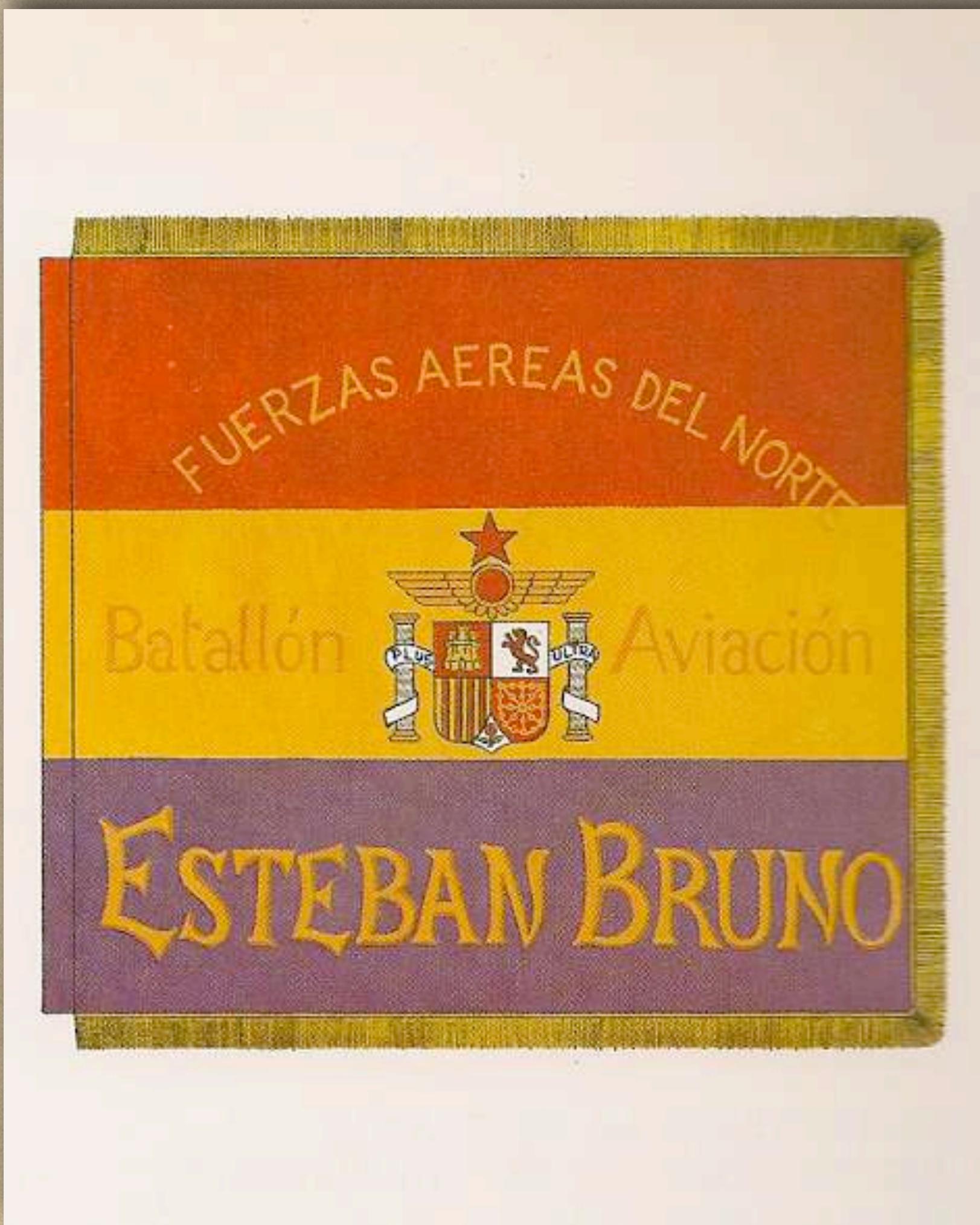


1977

Boletín XVI

64

www.lossoldaditosdeplomo.com



58

205

